LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LXXXI | N° 29.154 | Región de Coquimbo | 24 páginas |









POR FALTA DE GARANTÍA Y PRODUCTOS DEFECTUOSOS

CRECEN QUEJAS DE CONSUMIDORES EN CONTRA DE "MALLS" CHINOS



EN LA REGIÓN

MUJERES LIDERAN PARTICIPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR COMERCIO

EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y APRENDIZAJE

URGEN MEJORAS PARA COMBATIR ANALFABETISMO FUNCIONAL 647



GRAN CHAMPION SERENA GOLF 2024

BERNHARD HELLEMA SE CORONA NUEVO CAMPEÓN EN COMPETENCIA ECUESTRE



LOS DELINCUENTES HUYERON

Robo frustrado en principal sucursal de Banco Estado en La Serena

ROMINA ONEL

La Serena

Durante la madrugada de este domingo un grupo de antisociales intentó robar la principal sucursal de Banco Estado de La Serena, ubicada en calle Balmaceda, en pleno casco histórico de la ciudad.

De acuerdo a la información preliminar se habría tratado de un grupo de individuos vestidos con overoles blancos, quienes además, estaban encapuchados.

El incidente, sin embargo, habría activado las alarmas, lo que permitió que personal de Carabineros llegara rápidamente al lugar para levantar evidencias que permitan identificar y capturar a los responsables de este intento fallido de robo.

CINCO SUJETOS

Con respecto a los detalles de este hecho -y pese a la información difundida en otros medios - el jefe de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu puntualizó que los involucrados en el robo fueron cinco sujetos, quienes iban a bordo de una camioneta blanca.

"Las cámaras del municipio avisaron y arrancaron en dirección contraria por Cordovez. Se apreciaron cinco sujetos, se activó la alarma y fue un robo frustrado", sostuvo Arceu.

Según el encargado de Seguridad Ciudadana de La Serena, los antisociales "quisieron entrar por una puerta, por donde entran los guardias por Balmaceda".

Al consultarle respecto de si los delincuentes lograron avanzar hasta la puerta de la bóveda principal del banco, Arceu aseguró que "no pudieron entrar y se fueron".

En el contexto de este intento de robo, Arceu detalló que "tenemos un sistema de monitoreo 24/7 de nuestras cámaras de televigilancia, especialmente en el casco histórico y en otros lugares. Contamos con una sala monitoreada por funcionarios municipales y la primera comisaría, lo que permite rápidamente informar a la Central de Comunicaciones de Carabineros acerca de las situaciones que están ocurriendo".

Profundizando en ello, Arceu dijo que "llegamos muy rápido, con presencia nuestra como de la policía, a los lugares. Hemos podido frustrar bastantes robos y delitos", aseguró. En ese sentido, Arceu recalcó que

se mantienen patrullajes preventivos

El encargado de
Seguridad Ciudadana de
la municipalidad de La
Serena, Gonzalo Arceu
explicó que fue un grupo
de 5 delincuentes, quienes
intentaron ingresar a la
sucursal bancaria de calle
Balmaceda.

en todos los sectores de la comuna con medios municipales.

"Hemos hecho un trabajo relevante en cuanto al levantamiento de información con casas okupas o situaciones que afectan a los vecinos en diferentes sectores y en la ruralidad también. Tenemos presencia de lunes a domingo en todo el territorio y acudimos a todas las situaciones que nos informan nuestros vecinos rápidamente. Así que nuestro rol en cuanto a la prevención es muy potente", argumentó el encargado de seguridad.

Arceu también destacó que "colaboramos con situaciones relacionadas con eventos, con actividades que se realizan para que la gente se sienta más segura. Hemos implementado un sistema de patrullaje mixto con Carabineros en nuestros vehículos municipales, pero también en bicicleta, lo que ha funcionado bastante bien. Hemos disminuido la estadística de delitos en varios sectores".

Y si bien reconoció que la sensación de inseguridad aún es alta, el jefe municipal de seguridad afirmó que "estamos trabajando fuertemente bajo la instrucción de la nueva autoridad, que quiere tener aún mayor presencia en los territorios. Así que hacemos un trabajo colaborativo y preventivo muy fuerte. Por eso nos hemos preocupado de entregar implementación a la policía y reforzar algunos procedimientos y operativos en conjunto con ellos, que nos ha permitido desalojar muchos sectores ocupados de forma ilegal", remató.

REUNIÓN CON Las autoridades

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, también se refirió a



CRISTIAN SILV

Desde el Departamento de Seguridad Ciudadana del municipio, se explicó que los delincuentes no pudieron acceder a la bóveda del banco.

este intento de robo, señalando que "es sorprendente lo que pasó en el banco, pues esto está sobrepasando cualquier plan de acción de seguridad que se pueda generar, sobre todo en la noche, considerando en que hay condiciones que no están dadas como para poder estar en todos los lados, pese a que existen cámaras".

En esa línea, Orrego advirtió que será necesario "conversar con las autoridades, porque en algún momento hemos sufrido diferentes tipos de delitos y uno de ellos es precisamente el entrar a los locales en la noche, forzando las puertas y las estructuras para poder entrar. Un tiempo estuvieron también los aterrizajes, entonces va mutando este tipo de actividades".

Es más, afirmó que si los bancos en definitiva están en riesgo hoy, "también estamos en riesgo todos los locatarios del centro de La Serena y hay que procurar que se empiecen a hacer algunas actividades de prevención en el centro histórico, para que no vuelvan a ocurrir este tipo de delitos", insistió el dirigente.

Orrego también añadió que "vamos a apoyar a la autoridad en lo que sea necesario. Nosotros también tenemos cámaras dispuestas para la investigación, las que podemos ir entregando a la fiscalía o a los entes investigadores en este caso, para que se vayan aclarando estos temas y ojalá encontrar a estos delincuentes y poder juzgarlos".

Cabe destacar que al cierre de esta edición no fue posible contar con una declaración de Carabineros respecto a este intento de robo, el estado de su investigación, o el paradero de sus autores.



Las cámaras del municipio avisaron y arrancaron en dirección contraria por Cordovez. Se apreciaron cinco sujetos, se activó la alarma y fue un robo frustrado"

GONZALO ARCEU

JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA SERENA

OPINIÓN

¿Por qué nos duele el desamor? La química detrás de un corazón roto

Maricela Pino Directora Escuela de Obstetricia y Puericultura Universidad de Las Américas

A lo largo de la historia, el ser humano ha encontrado diversas formas de expresar el dolor, la pérdida y la soledad que provoca el desamor. Esta experiencia universal trasciende épocas y ha sido el tema central de canciones, películas y obras literarias que retratan la profundidad emocional de un corazón roto. Sin embargo, no sólo afecta nuestras emociones, sino que también genera cambios profundos en la química del cerebro, explicando por qué este sufrimiento puede sentirse tan real y difícil de superar.

Los neurotransmisores, moléculas liberadas por las neuronas para transmitir señales en el sistema nervioso, juegan un papel crucial en el apego emocional y, por ende, en el impacto de una ruptura. Uno de los principales implicados es la dopamina, un neurotransmisor estrechamente relacionado con el sistema de recompensa del cerebro. Durante las primeras etapas de una relación amorosa, los niveles de esta "hormona del placer" se elevan significativamente, generando sensaciones de euforia, bienestar y placer. Este químico refuerza el vínculo emocional al asociar la presencia de la pareja con experiencias positivas, lo que explica las famosas "mariposas en el estómago" o la sensación de estar en las nubes.

Según la académica de la Universidad de Harvard, Jacqueline Olds, la dopamina activa el circuito de recompensa del cerebro, haciendo que el amor sea una experiencia comparable a la euforia generada por sustancias como el alcohol o la cocaína. Sin embargo, cuando una relación se rompe, el cerebro experimenta una caída abrupta en los niveles de este químico, generando un efecto similar al síndrome de abstinencia en las adicciones. En un intento por recuperar esos niveles, el cerebro nos impulsa a pensar obsesivamente en la persona perdida, intensificando el dolor emocional y prolongando el sufrimiento.

Además de la dopamina, otros neurotransmisores también desempeñan un papel importante en el desamor. La serotonina, encargada de regular el estado de ánimo, suele disminuir durante este proceso, lo que puede llevar a sentimientos de tristeza profunda y desesperación. Por otro lado, el cortisol, conocido como la hormona del estrés, tiende a aumentar tras una ruptura amorosa, causando síntomas físicos como insomnio, pérdida de apetito, fatiga e incluso dificultades para concentrarse.

Para aliviar los síntomas del desamor, actividades que estimulen la producción de dopamina pueden ser de gran ayuda. Ejercitarse regularmente, aprender algo nuevo, leer, resolver puzzles o rompecabezas, meditar y asegurar un descanso adecuado son estrategias efectivas para restaurar el equilibrio emocional. Si bien el camino para sanar puede ser largo, entender que este sufrimiento tiene una base biológica puede ofrecernos las herramientas necesarias para afrontarlo con paciencia y esperanza.

Comprender la química del desamor no sólo nos ofrece una perspectiva científica sobre nuestras emociones, sino que también subraya la conexión entre el cuerpo y la mente en nuestras experiencias afectivas.

EDITORIAL

Una alerta que no se puede dejar pasar

El intento de robo a Banco Estado no solo afecta la percepción de seguridad, sino que vuelve a poner en duda la capacidad de las fuerzas del orden para enfrentar un fenómeno delictivo en evolución.

El reciente intento de robo a la principal sucursal de Banco Estado en La Serena, situado en el corazón del casco histórico de la ciudad, genera sin duda, profunda preocupación. Y es que este hecho delictivo, que evidencia una preparación meticulosa por parte de los antisociales, no solo pone de manifiesto la audacia de quienes operan en la sombra, sino que también representa un problema al tener que enfrentar una delincuencia más "sofisticada". Históricamente, La Serena ha sido considerada una ciudad tranquila, sin embargo, el modus operandi de los delincuentes en este intento de robo – quienes hasta la tarde de este domingo aún se mantenían prófugos - sugiere una alerta que las autoridades deben tener en consideración. La sofisticación de la acción que,

aparentemente, implicó un cierto conocimiento del lugar y de los protocolos de seguridad, es una señal de que los delincuentes están dispuestos a seguir escalando en sus acciones ilícitas. El intento de robo a Banco Estado no solo afecta la percepción de seguridad entre los ciudadanos, sino que vuelve a poner en duda la capacidad de las fuerzas del orden para enfrentar un fenómeno delictivo en evolución. Por ello, es imperativo que se fortalezca la colaboración entre la policía, la comunidad y las instituciones para prevenir futuros episodios como éste. La seguridad ciudadana no es solo una responsabilidad del Estado, sino un compromiso colectivo que debe ser renovado ante la creciente amenaza de la delincuencia organizada.

OPINIÓN

Chagas: un desafío pendiente

Fernando Cortés Académico de la U.Central Región de Coquimbo

La enfermedad de Chagas, causada por el parásito Tripanosoma cruzi, continúa siendo una preocupación importante en América Latina y, específicamente, en Chile, donde algunas regiones enfrentan mayores riesgos debido a factores geográficos y socioeconómicos. La Región de Coquimbo, ubicada en el norte de Chile, es una de las zonas endémicas más afectadas, y representa un desafío de salud pública que requiere atención urgente y soluciones sostenibles.

Según datos oficiales del Ministerio de Salud de Chile, hasta 2024, el número de personas infectadas por el promedio nacional. Esto se debe a la

presencia del vector de la enfermedad, la vinchuca (Triatoma infestans), que encuentra condiciones óptimas en el clima semiárido y las viviendas de adobe, características comunes en la región. Además, muchas personas infectadas pueden desconocer su condición debido a la naturaleza asintomática en las primeras fases.

La situación se ve agravada por factores socioeconómicos y de infraestructura. La pobreza, el acceso limitado a la atención de salud y la falta de programas de prevención eficaces incrementan la vulnerabilidad de las comunidades rurales. De hecho, la Organización Panamericana de la Salud ha señalado que el Chagas afecta principalmente a poblaciones marginalizadas, y en Coquimbo, este perfil coincide con condiciones de vida

El sistema de salud chileno ha implementado programas de fumigación y control de la vinchuca, además de campañas educativas en la región. Sin embargo, estos esfuerzos no siempre resultan suficientes debido a la recurrencia del vector y a la baja concienciación en algunas comunidades. A pesar de que existen tratamientos antiparasitarios, estos son más efectivos en la fase inicial. que suele pasar desapercibida. En la tripanosoma cruzi en Coquimbo supera fase crónica, el Chagas puede afectar gravemente el corazón, el sistema digestivo y el sistema nervioso, impactando significativamente en la calidad de vida de las personas, representando un alto costo para el sistema de salud.

Por lo anterior, es imperativo fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica, mejorar la infraestructura en salud pública y, sobre todo, educar a la población. Las intervenciones deben centrarse en una estrategia integral que incluya el control del vector y el diagnóstico temprano mediante campañas de detección masiva. Es crucial también que las políticas se orienten a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, ya que esta enfermedad no es sólo un problema de salud, sino también un reflejo de desigualdades sociales.

La inversión en salud preventiva y en programas de control ambiental debe ser una prioridad para reducir la incidencia de esta enfermedad. La Región de Coquimbo tiene una oportunidad de avanzar en la erradicación del Chagas mediante la colaboración entre el Estado, las instituciones de salud y de educación, la comunidad y la empresa privada (minería, agricultura y servicios), asegurando así una mejor calidad de vida para sus habitantes y demostrando que la lucha contra las enfermedades desatendidas es un compromiso con la justicia social.





FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944 PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A. **GERENTE GENERAL Y** REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA **EDITORA GENERAL:**

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400 **GERENCIA:** Fono (51) 2 200410 **CIRCULACION:** Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena **PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410 SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR

El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272 Horario de atención lunes a viernes

de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. **Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.

SERNAC INDICÓ QUE DENUNCIAS CONTRA ESTOS COMERCIOS HAN AUMENTADO A NIVEL NACIONAL

Falta de garantía y productos defectuosos encabezan quejas contra malls chinos

Tras más de 60 fiscalizaciones y 101 reclamos a nivel nacional contra comercios asiáticos, el Servicio Nacional del Consumidor detectó una serie de falencias como la negativa, dilación o mala interpretación de la garantía legal o exponer productos que puedan generar problemas en la salud y seguridad de las personas, entre otros.



A medida que estos comercios de origen asiático se han ido expandiendo en la región y el país, también han aumentado las denuncias por una serie de situaciones irregulares relacionadas con sus servicios y el tipo de productos que venden.

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

El aumento en el número de comercios importadores de productos asiáticos, conocidos como "mall chinos", no está exento de polémicas y denuncias a nivel nacional y regional. Si bien este tipo de negocios ofrecen algunos productos que no están en existencia en otros locales tradicionales, no han podido adaptar todos sus protocolos a las normativas nacionales vigentes, generando algunas quejas puntuales por parte de los clientes y obligando a las autoridades a colocar la lupa sobre estos grandes almacenes internacionales.

Es así como desde el Servicio Nacional del Consumidor, indicaron a Diario El Día que durante el año 2024, a nivel nacional, han recibido hasta la fecha un total de 101 reclamos en contra de estos malls chinos, lo que significa un aumento del más de 140% respecto del año pasado. De hecho en todo 2023 se ingresaron un total de 42 quejas por parte de consumidores en contra de este tipo de empresas.

"El SERNAC ha realizado diversas fiscalizaciones a los malls chinos, detectando innumerables infracciones y vulneraciones a la Ley del Consumidor, principalmente relacionados con el etiquetado, en cuanto a que el rotulado no está en idioma español. Por otro lado, ha verificado limitaciones u obstáculos por parte de los dependientes al ejercicio del derecho a la garantía legal", indicaron desde la institución.

Advirtieron que adicionalmente han detectado que algunos productos que se comercializan en este tipo de negocios no son seguros para el uso por parte de los consumidores, particularmente cosméticos o productos electrónicos o tecnológicos.

RESPUESTA DE GARANTÍA

Apuntaron desde el servicio que son varios los aspectos negativos hallados de manera común en este tipo de comercios, siendo algunos de ellos los problemas o la inexistencia del etiquetado de los productos conforme a su normativa sectorial, lo que no se adaptaría a las leyes chilenas de comercio y seguridad.

Se consignó en las fiscalizaciones que muchos de los productos están etiquetados en idiomas distintos al español, lo que impide un correcto

acceso a las propiedades del artículo por parte de los consumidores.

Entre otras deficientes prácticas encontradas en los comercios asiáticos estarían la negativa, dilación o mala interpretación de la garantía legal, exponer productos de dudosa calidad y/o que puedan generar problemas en la salud y seguridad de las personas, infracción al no informar al jefe de local, falta al deber de suministrar la Información Básica Comercial en idioma castellano, infracción al derecho a la seguridad en el consumo, falta al deber de profesionalidad, infracción al derecho a una información veraz y oportuna, y falta al deber de informar el precio.

EN TERRENO

Consultados acerca de cuántas fiscalizaciones se han hecho a estos comercios, informaron que el SERNAC ha ejecutado más de 60 fiscalizaciones a malls y tiendas que ofrecen productos de origen chino durante 2024.

Adelantaron además que en la Región de Coquimbo se realizarán fiscalizaciones a estos comercios enmarcadas en las fiestas de fin

de año, considerando inspeccionar la venta de productos altamente demandados para Navidad, como juguetes, luces y accesorios.

Entre los aspectos a fiscalizar están que las tiendas comuniquen correctamente las condiciones relevantes e información clara sobre precios, servicios ofrecidos, rotulados y ejercicio del derecho a la garantía legal, entre otros aspectos.

Es así como el director regional del SERNAC, Rodrigo Santander, explicó que la Ley del Consumidor establece claramente que todos los proveedores que comercialicen productos, deben hacerlo con la rotulación correspondiente, es decir, que cuenten con información relativa al uso, contenido y composición, y que estos antecedentes deben estar siempre en idioma español.

"Es obligación de las empresas entregar boleta a quienes compren en sus establecimientos. Asimismo, las y los consumidores tienen derecho a la garantía legal, esto quiere decir que, si el producto adquirido en caso sale defectuoso o le falten piezas o partes, se puede pedir la devolución del dinero, cambio del producto o reparación gratuita. Todo esto, en un periodo de seis meses desde que se realizó la compra", apuntó.

GESTIONES Y RECOMENDACIONES

Sin embargo, advirtieron que la institución no cuenta con las facultades para sancionar a las empresas infractoras, y que este tipo de despliegues permiten detectar y prevenir eventuales infracciones que pudiesen afectar a las y los consumidores.

Una vez que se verifican infracciones, el SERNAC realiza una serie de gestiones, entre ellas, derivar los antecedentes a los organismos sectoriales para que se puedan establecer focos de riesgo y se tomen las medidas pertinentes para que los proveedores cumplan con la normativa del país.

Dependiendo de la gravedad de la infracción, también se han denunciado a algunos locales ante la justicia.

Sobre las recomendaciones que se le pueden hacer al usuario, resaltaron las más importantes, como preferir productos con etiquetas en español para una mayor comprensión, buscar productos con verificadores de seguridad, como sellos y números de registro, y verificar las advertencias de seguridad en juguetes y productos eléctricos, entre otros.



Estudia **ONLINE** a tu **ritmo**.

MATRI CULATE EN DUC.CL

CARRERAS FULL ONLINE

- Administración Pública
- Técnico en Operaciones Logísticas
- Ingeniería en Marketing Digital
- Administración de Empresas
- Contabilidad Tributaria
- Ingeniería en Desarrollo de Software*
 *carrera con requisito especial

- Técnico en Control y Monitoreo Remoto de Procesos Mineros
- Técnico en Prevención de Riesgos Laborales
- Desarrollo y Diseño Web
- Analista Programador Computacional
- Desarrollo de Aplicaciones
- MÁXIMA ACREDITACIÓN
- MÁS DE 70 CARRERAS
- RECIBE EL **MISMO TÍTULO** QUE LA **MODALIDAD PRESENCIAL**

MATRICÚLATE HOY EN DUOC.CL



NIVEL DE EXCELENCIA

HASTA OCTUBRE 2031

Docencia de pregrado / Gestión institucional / Aseguramiento interno de la calidad / Vinculación con el Medio / Investigación, creación y/o innovación

ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y FOMENTO AL APRENDIZAJE

Las claves para superar el alto analfabetismo funcional en Chile

REBECA LUENGO

La Serena

No comprender cuestiones como el plan de salud, no poder resolver problemas de estrategia o incluso no entender contratos, son algunas de las situaciones del diario vivir en la que los adultos de Chile demuestran deficiencias.

Preocupante situación que describe la Evaluación Internacional de Competencias de la Población Adulta, 2023 realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE que nos ubica en el número 31, el último lugar del ránking de las economías que componen esta agrupación.

La evaluación, en la que Chile participa por segunda vez, se realizó en personas de entre 16 a 65 años y entrega información sobre las competencias de la población en lectura, razonamiento matemático y resolución de problemas, y habilidades básicas para el desarrollo personal y social.

Así, en Chile, en promedio, las personas de 16 a 65 años obtuvieron 218 puntos en comprensión de lectura. Es decir el 53% de los adultos alcanzó el nivel 1 o inferior que indica baja competencia, que implica entender textos cortos y listas cuando la información está clara y detallada, y solo el 2% de la población adulta alcanzó niveles 4 o 5 que permiten entender textos más extensos e inferir signficados.

En razonamiento matemático alcanzaron 214 puntos y el 56% de la población alcanzó el nivel 1 o inferior, siendo capaces de realizar operaciones básicas con números enteros o dinero, pero se les dificulta hacer tareas con múltiples pasos y otras operaciones.

En resolución adaptativa de problemas, Chile obtuvo 218 puntos y el 56% se ubicó en el nivel 1 o inferior, pudiendo resolver problemas simples con pocas variables y poca información, pero tienen problemas con tareas que impliquen múltiples factores o variables.

Así en general, Chile obtuvo un puntaje inferior al promedio de la OCDE y al considerar los tres ámbitos, el 44% de la población adulta del país, obtuvo puntuaciones en los dos niveles más bajos de estas escalas de competencia.

DESDE POLÍTICAS PÚBLICAS A LA FALTA DE MOTIVACIÓN

¿Pero cuáles son las razones de estos resultados? El doctor en Educación Orlando Robles Palacios, ingeniero Un reciente estudio posicionó al país en el último lugar entre los países de la OCDE en materia de comprensión lectora, resolución de problemas matemáticos simples y habilidades básicas para el desarrollo personal.



EL DIA

Según la Evaluación Internacional de Competencias de la Población Adulta 2023 realizado por la OCDE, Chile se ubica en el último lugar entre las naciones que forman parte de esta organización.

comercial y Magíster en Liderazgo, Dirección Estratégica y Comunicación en las Organizaciones, indica que, si bien el estudio de la OCDE no explicita los factores y solo entrega resultados, se condice también con otros resultados como la prueba PISA (Programme for International Student Assessment), que demostró una clara baja en competencias y conocimientos en Matemática, Ciencias y Lectura en los estudiantes de 15 años de Chile.

"Es posible inferir que existe una gran responsabilidad de los modelos hegemónicos establecidos en el sistema educativo chileno, en concordancia con profundos problemas culturales donde la educación se ha percibido como un derecho ajeno a los estímulos del entorno. En este contexto, la familia, el barrio, la calidad de los cuerpos docentes y la seguridad de las personas que componen las comunidades educativas juegan un rol fundamental", afirma.

Para el experto, la educación de niños, niñas y adolescentes sigue basándose en el conductismo más que en el constructivismo, donde sean los propios estudiantes quienes activen sus propios conocimientos y el docente actúe como un guía de los procesos. "Desde otra perspectiva, es posible que estemos confundiendo el derecho de acceso a la educación

con el derecho a recibir una educación apropiada a las expectativas individuales y sociales, y, por cierto, a la construcción de dichas expectativas respecto a ámbitos valóricos compartidos", señala.

Así, por ejemplo, a pesar de que el Estado implementa reformas educacionales y busca fortalecer el acceso a la educación superior, aún existen grandes brechas sociales en todos los niveles educativos que dificultan el ingreso a la universidad en diversos grupos.

Además, Robles hace una crítica a la clase política señalando que quizás "hemos errado el camino respecto al diagnóstico, el acceso, el tiempo y los modelos de educación en todos sus niveles, todo por priorizar el reconocimiento inmediato que implica hablar de financiamiento de manera aislada"

Para quien también existe deficiencia de las políticas públicas en el fortalecimiento de la educación en los adultos en Chile es la doctora Margarita Aravena, vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad Central, Región de Coquimbo. Para la docente, falta mayor trabajo e intervención en capacitar en estas áreas que presentan deficiencias como la comprensión lectora, matemáticas y resolución de problemas, considerando que la

población chilena envejece y con ello también se van perdiendo ciertas habilidades y conocimientos.

Es importante, también, considerar que existen otros factores como el ausentismo escolar y distractores como las redes sociales. Pero además es vital que exista motivación por adquirir estas competencias y habilidades por parte de las propias personas, quienes muchas veces "no se encuentran en las condiciones de poder seguir desarrollándolas y enfrentar los desafíos, tanto personales como profesionales", agrega Aravena.

Mientras que desde la Escuela de Educación de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, opinan que muchas veces cuando se dan estos preocupantes resultados en materia de competencias y habilidades en materias relacionadas a la educación, se tiende a responsabilizar a la escuela y el profesorado, "pero hay un tema mayor, y es en qué medida el desarrollo de estas habilidades están presentes en una sociedad de la inmediatez, de la ligereza de opinión, en que los temas del cultivo del pensamiento no son centrales, sino que estamos centrados en el consumo, vivir el momento, el día a día que es lo que hemos construido como sociedad", añaden.

Así para los expertos de la Escuela de Educación, habilidades como la comprensión lectora, por ejemplo, "no es solo algo que se construye con la lectura de textos, sino que también se deben considerar otros aspectos que enriquecen las habilidades lingüísticas, como por ejemplo ir al cine, ir al teatro, escuchar buena música, poesía, entre otros. Poder aproximarse a distintas manifestaciones de la cultura, enriquece las habilidades lingüísticas y comunicativas que van a redundar en la mejora de la comprensión lectora".

HABILIDADES QUE NOS PERMITEN VIVIR EN SOCIEDAD

Si bien se piensa que, cuando ya salimos del colegio, muchos de los conocimientos adquiridos ya no serán aplicados, es claro que en nuestra vida cotidiana seguimos aplicando habilidades y aprendizajes que van desde poder resolver operaciones simples como cuanto ahorramos en la compra de un producto o entender un texto.

Así, por ejemplo, el doctor Orlando Robles explica que esta deficiencia expresada en la evaluación de la OCDE afecta en diversas decisiones lo que debemos tomar a diario, como el cálculo de un crédito o aplicar una receta de cocina.

"Existen casos más importantes, como que una persona con mejores competencias podría estar en mejores condiciones de cursar una carrera en educación superior e incluso comprender mejor las oportunidades que ofrece el entorno para emprender negocios o adaptarse a otros contextos, como la migración a países más desarrollados. Cuando hablamos de ser un país más productivo, uno de los elementos clave es que las personas puedan abordar las complejidades de sus trabajos correctamente en la menor cantidad posible de intentos", detalla Robles.

Mientras que para la docente de la U. Central, Margarita Aravena, junto con las distintas actividades sociales, se pierden opciones en el ámbito laboral y económico. En este último "nos afecta mucho a nivel país que no tengan las competencias y habilidades, que son básicas para el desarrollo de la sociedad. Hoy día necesitamos desarrollar innovación y con este punto de vista es complejo".

¿CÓMO REVERTIR ESTOS RESULTADOS?

Es necesario estudiar profundamente el sistema educativo chileno e impulsar cambios culturales. Para esto, es fundamental que el ámbito educativo se mantenga al margen de los intereses políticos con fines de campaña, y que la política se ponga a disposición de los expertos para estructurar una nueva etapa de la educación en Chile, básicamente una gran reforma que considere la educación como el verdadero pilar de una sociedad más justa.

Para esto, debemos pensar en la educación como un continuo, donde las garantías básicas estén en sintonía con las políticas de natalidad del país. En esta materia, por cierto, se cruzan otros temas como la legislación sobre aborto, los métodos anticonceptivos, el cuidado y la protección de la infancia, etc.

El que los grupos político-partidistas utilicen estos temas como activos de campaña es un problema que los países desarrollados sufren en menor medida.

Otras situaciones que perjudican el rendimiento del país son, por ejemplo, la reticencia del profesorado a las evaluaciones, lo que impide que existan incentivos para seguir mejorando como parte de las comunidades educativas.

Centrándonos en las necesidades, se debe empoderar a las comunidades educativas para disminuir al máximo los distractores y centrar el trabajo en la construcción de competencias por parte del estudiantado. Uno de los temas en discusión de las últimas semanas es, precisamente, el uso de dispositivos móviles.

Respecto a las edades, por cierto, se pueden generar diferenciaciones considerando la transición en los diversos ciclos educativos, en concordancia con contenidos y experiencias.

Desde la Universidad Central, Margarita Aravena explica que existen muchas soluciones para revertir estos resultados como por ejemplo levantar más políticas públicas relacionadas a capacitar y preparar a las personas adultas como impulsar y fomentar la lectura, "que cada una tiene distintos focos y envergadura. Impulsar la lectura es más simple con actividades en las distintas municipalidades, por ejemplo. Sin embargo las de fomento requieren de más tiempo para poder desarrollarlas, con programas específicos con capacitación v perfeccionamiento".

Es importante para la docente, además, que el mundo de la academia colabore con proyectos de intervención en todas las comunidades del país, trabajando de manera conjunta para enfrentar el desafío que implica el desarrollo de las habilidades lectoras, matemáticas y de resolución de problemas en las personas mayores que no tienen tiempo, porque viven del trabajo o están desmotivados.

FOCO EN LAS PERSONAS MAYORES

Considerando las personas adultas mayores, que son quienes presentan mayores deficiencias, Aravena explica que se deben fortalecer las alianzas público privadas y generar programas de intervención, que incorporen también la tecnología. Así por ejemplo las universidades "deberían crear programas para este segmento, y desarrollar estas habilidades, y seria bueno esta interacción con los jóvenes y de ahí poder avanzar en una sociedad donde todos estemos incluidos".

Mientras que para Robles, el fortalecer las habilidades en los adultos mayores "no es una tarea sencilla, pues la mayoría de las economías priorizaría a las nuevas generaciones. Sin embargo, es posible desarrollar programas especiales que apunten a la actualización de competencias. La tecnología permite disponer de iniciativas de aprendizaje empaquetadas, como los cursos MOOC". Sin embargo, agrega Robles que muchas veces estas intervenciones se dificultan con la falta de tiempo de la población adulta, en general, para "compatibilizar el ámbito laboral con iniciativas de aprendizaje voluntario. Aquí es cuando pensamos que el Estado podría generar incentivos que apunten a mejorar los resultados de competencias en estos grupos etarios específicos", añade el experto de la ULS.





RUBRO CRECIÓ EN 0,4 PUNTOS PORCENTUALES MÁS

Mujeres lideran participación en el sector Comercio en la Región de Coquimbo

Durante el último trimestre móvil de agosto-octubre, el género femenino lideró las ocupaciones en dicho rubro, con un total de 36.728 mujeres ocupadas.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Según los últimos datos presentados por el Observatorio Laboral Regional (OLR) de la Universidad Católica del Norte UCN Coquimbo, en su Termómetro Laboral del mes de diciembre, un panorama favorable es el que presenta el sector del Comercio en la región, puesto que, por primera vez en todo el año presentó variaciones positivas, registrando un aumento de 0,4 pp. equivalente a 246 empleos más.

Con ello, rompió su tendencia a la baja, manteniéndose dentro de los sectores que más empleos generan en la región, entre los que destacan el sector de la Minería con 41.593 ocupados, Agricultura con 35.012 ocupados y Construcción con 32.689 ocupados en doce meses.

MAYOR PARTICIPACIÓN FEMENINA

Al enfocarnos en la participación por género, el sector de la Construcción a lo largo del tiempo ha presentado una participación relativamente pareja entre hombres y mujeres. Pese a lo anterior, a partir del año 2023 las mujeres han comenzado a tener una participación mayor y sostenida en comparación a los hombres, registrando un total de 36.728 mujeres ocupadas, por sobre los 31.378 hombres ocupados, en el último trimestre móvil de agosto-octubre.



La actividad comercial es uno de los rubros en que el empleo femenino goza de un especial protagonismo.

CEDIDA

Al respecto el seremi del Trabajo y Previsión Social, Francisco Brizuela Tapia, comentó que "son indicadores que destacan, sobre todo porque como gobierno hemos asumido el desafío de aumentar la participación de más mujeres en el mercado laboral, por ejemplo, en el comercio, pero también en espacios de trabajos formales e históricamente masculinizados como la minería y construcción, donde también hemos avanzado. Sin dudas es un desafío mayor y que hemos estado trabajando incorporando iniciativas públicas que apunten a ese sentido".

MICRO Y GRANDES EMPRESAS AL ALZA

Una clara tendencia al alza han presentado las micro y grandes empresas en los últimos doce meses, registrando un crecimiento de 8,7 Son indicadores que destacan, sobre todo porque como gobierno hemos asumido el desafío de aumentar la participación de más mujeres en el mercado laboral"

FRANCISCO BRIZUELASEREMI DEL TRABAJO

pp. con 153.806 ocupados en el trimestre móvil de agosto-octubre del presente año, mientras que, las grandes empresas registraron un aumento en 14,9 pp., correspondiente a 121.059 ocupados en el mismo trimestre móvil.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CRECIMIENTO

Al realizar una comparación entre el IMACEC Nacional, Comercio, Minería y Servicios, en los últimos cuatro meses –correspondientes a julio, agosto, septiembre y octubre – el crecimiento promedio del IMACEC nacional fue de 2,3 pp. interanual, mientras que el IMACEC Comercio creció en 4,2 pp., Minería en 4,8 pp. y el IMACEC Servicios creció en 2,6 pp.

Estas nuevas cifras de las cuentas nacionales publicadas por el Banco Central evidencian un crecimiento promedio positivo en todos los sectores, lo cual al ser el analizado, y considerando el crecimiento en 6,7 pp. de la ocupación regional, confirma la hipótesis de que una actividad económica en crecimiento influye en el alza del empleo regional.

Al respecto, la directora del OLR de Coquimbo, Karen Vargas Santander explica que "el crecimiento económico en todos los sectores de la Región de Coquimbo ha generado un aumento significativo en la ocupación regional, reflejando el impacto positivo de esta expansión en el empleo".

Cabe señalar que el Termómetro Laboral es un documento que mensualmente elaboran las y los profesionales del Observatorio Laboral de Coquimbo, una iniciativa ejecutada por la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte y financiada por la Subsecretaría del Trabajo, en el marco de la Estrategia Nacional de Prospección Laboral.



LUPERFINA ROJAS

Rectora de la ULS integrará directorio del Consorcio de Universidades del Estado

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Los 18 rectores y rectoras de las universidades del Estado de Chile eligieron por unanimidad como nueva integrante de su directorio a la rectora de la Universidad de La Serena, Dra. Luperfina Rojas Escobar, en representación de la macrozona norte.

La rectora Rojas es la tercera mujer en la historia de dicha corporación en ocupar un puesto en el directorio del CUECH y en este período se sumará a la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, quien también es parte de este grupo.

"Me siento honrada por esta votación unánime, en la que mis colegas de las universidades del Estado de Chile me han elegido para integrar el directorio del CUECH. Pienso que esto es una muy buena señal, principalmente porque está mostrando que las mujeres también podemos llegar a

La máxima autoridad de la casa de estudios regional es la tercera mujer en ocupar un lugar en el directorio del CUECH en toda su historia.

cargos de liderazgos fundamentales para el Chile de hoy y también para las futuras generaciones", señaló la autoridad académica quien, además, es vicepresidenta de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

Desde este nuevo rol en el CUECH agregó que "vamos a seguir trabajando fuertemente por la educación pública a nivel nacional y en las regiones. Yo creo que este tipo de señales, de sumar a más mujeres en estos cargos, aporta



La rectora de la ULS, Luperfina Rojas, agradeció la oportunidad de integrar el organismo que reúne a las universidades estatales del

a esta noble tarea de formar nuevos profesionales e ir construyendo desde nuestras instituciones el mañana a través de los futuros líderes que se están formando hoy".

Por su parte, la rectora Marisol

Durán, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), fue elegida también por unanimidad como integrante del Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).



Un hogar seguro es el mejor regalo

La mejor energía es la que se disfruta en familia, comparte estos consejos y regala seguridad a tus seres queridos

No utilices cotillón o challa metálica cerca de las líneas eléctricas así evitamos apagones y accidentes.

Recuerda apagar todas las luces si vas a salir de tu hogar para celebrar en estas fiestas.

No sobrecargues tus alargadores y utiliza luces que cuenten con certificación SEC.

EXPONENTES DE BAILES RELIGIOSOS MANTIENEN VIVAS LA EMOCIÓN Y TRADICIONES

La explosión de fe que se vive en la Fiesta Grande de Andacollo

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Con una programación eucarística que partió este domingo 15 con las Novenas que se extenderán hasta el 23 de diciembre, la Fiesta Grande de la Virgen de Andacollo está llamada a ser el epicentro de la fe y la esperanza en la Región de Coquimbo.

Con decenas de actividades programadas, entre misas, rezos, vigilias y procesiones, la celebración que culminará el viernes 27 de diciembre mantendrá encendida la fe de los miles de feligreses que asisten cada año a la comuna minera.

Si bien la concentración también admite actividades turísticas, culturales y comerciales, es la creencia religiosa la que mantiene vigente la convocatoria anual.

Así lo ha entendido en sus 63 años de vida -todos dedicados a los bailes religiosos- el Cacique General de los Bailes Chinos de Andacollo, Jaime Guerrero

"Yo estoy en los bailes religiosos desde que nací, incluso desde el vientre de mi madre. Estoy desde hace 63 años cuando mi mamá me entregó a los bailes religiosos, porque ella me entregó de 3 meses de vida a la Virgen de Andacollo, y al año y tres meses ya yo andaba bailando, según me contó ella misma. Yo soy integrante del primer baile chino que se estableció en Andacollo, que es el Baile Barrera #1 que está formado y reconocido desde 1584", explicó Guerrero a El Día.

EMOCIÓN Y RESPONSABILIDAD

En premio a su trayectoria, el experimentado Guerrero asumió hace ocho años la responsabilidad de ser el Cacique Mayor de una de las agrupaciones religiosas y culturales más antiguas del país, y con ello, el coordinador de los bailes en la Fiesta Grande de Andacollo, la tercera con más visitantes en Chile.

"La responsabilidad es bastante grande. Es lo máximo a lo que uno puede aspirar en este ambiente de los bailes religiosos, a pesar de que yo nunca lo aspiré. La responsabilidad es también por dirigir los más de 100 bailes religiosos que vienen a Andacollo, que es una satisfacción muy bonita. Es algo que a uno lo llena de fe, de alegría, como también de muchas tristezas cuando las cosas no salen bien", afirma.



EL DÍA

Los bailes chinos son quizás una de las mayores expresiones de fe y religiosidad que se pueden observar durante los días de la Fiesta de la Virgen de Andacollo, la festividad religiosa con mayor convocatoria de fieles de la Región de Coquimbo.

A decir de los experimentados exponentes de las agrupaciones de bailes locales, la principal convocatoria religiosa de la Región de Coquimbo deriva en una gran demostración de fe de los miles de feligreses que cada año se dan cita en el pueblo minero para venerar a "la Chinita".

De hecho para este año se esperan al menos 140 agrupaciones de bailes religiosos de toda la Región de Coquimbo y también de las regiones de Antofagasta, Atacama y Valparaíso, lo que sumarían entre 10 y 12 mil personas entre participantes, familiares, apoderados y colaboradores de cada organización.

"La primera vez que yo asumí como Cacique, yo mismo me pregunté '¿qué hago yo acá?' Porque realmente no sabía qué hacer. Había que aprender a dirigir lo que era una procesión, había que aprender a dirigir a muchos bailes religiosos, a concentrarse en eso, a cuidar que a la Virgen nada le pasara. La primera vez que saqué a mi 'Chinita' en procesión me las lloré todas, porque no sabía qué hacer. Todavía me acuerdo que a mi lado iba el Arzobispo, don René Rebolledo, quien se volteó y me dijo 'Jaime, esta

es tu fiesta, asúmela', porque me vio llorando. Esa vez lloré de mucha emoción, por ser el Cacique, y porque cuando voy con la Virgen, igual me sale mi llanto", explica.

Y es que la emoción se entrelaza con la fe, sobre todo en el marco de la tercera convocatoria religiosa más grande del país.

"Es una explosión de fe muy grande. Es demasiada la fe que se desborda, con mucha gente que llega de rodillas a la iglesia, con sus hijos en los hombros. Yo mismo antiguamente también entraba de rodillas y cuando hay que hacerlo lo sigo haciendo. La fe es muy grande. Todo el mundo llega a pedir a la Virgencita para que ella los 'aliente' de alguna enfermedad, o por un hijo que esté en la universidad, o uno mismo pide por salud y por su familia. Es una emoción muy grande que uno siente cuando llega allí y se

presenta la Virgen", subraya.

Consultado acerca de una experiencia personal muy significativa en el marco de la Fiesta de Andacollo, Guerrero apuntó a un episodio que le cambió la vida.

"Mi emoción más grande es haber cumplido una manda que tenía, por los ataques de epilepsia que mi hija sufría, tal como yo los sufrí. Y ver que ella se 'alentaba' desde que la habíamos entregado a la Virgen, es la emoción más grande que yo puedo sentir", apuntó el Cacique.

JUVENTUD Y FE

Con menos de la mitad de la edad de Guerrero, Nicolás Villalón, pertenece a la Pastoral Juvenil y es representante de la Vicaría de Coquimbo en la Arquidiócesis de La Serena, además de ser segundo jefe y uno de los fundadores del Baile Religioso Indios Cheyennes del Rosario, de Coquimbo.

A Villalón lo presentaron en un baile religioso cuando todavía no había cumplido un año de nacido. Junto a su familia, ligada a la actividad cultural y religiosa, siempre ha estado presente es las fiestas de la Virgen de Andacollo.

"De niño siempre estuve con mi familia, pero a los 13 años me integré en otra agrupación y estuve allí hasta los 25, cuando en conjunto con otras personas fundamos el baile religioso en el que estoy ahorita", explicó.

Sobre su participación en la convocatoria andacollina, el joven de 29 años asegura que la fe juega un papel muy importante en la asistencia de la gente.

"Entonces, ver que la fe no se está perdiendo y que más bien ha aumentado, es importante, es muy bonito. Por eso encuentro que es muy valioso asistir a estas fiestas religiosas tan masivas", valoró.

-¿Qué se siente participar directamente en la Fiesta de Andacollo?

'Se siente algo increíble. Son inexplicables esas sensaciones, porque son una mezcla de todas las emociones. En una sola se unen la alegría, la tristeza, la satisfacción, a veces la rabia, todo en una sola; es inexplicable esa sensación. Cuando uno llega a Andacollo, y en mi caso a cumplir una promesa danzando, es muy bonito. La gente ve el sudor, nos ve cansados, nos ve quemados, nos ve agotados, pero al momento de estar danzando frente a la imagen es una gran satisfacción, aunque es inexplicable la sensación y los sentimientos que uno siente en ese momento. Son muy bonitos, porque además estás en un lugar mágico".

Al respecto, señaló que uno de los momentos de tristeza en la celebración, es cuando ésta culmina.

Tramo Los Vilos - La Serena, Ruta 5

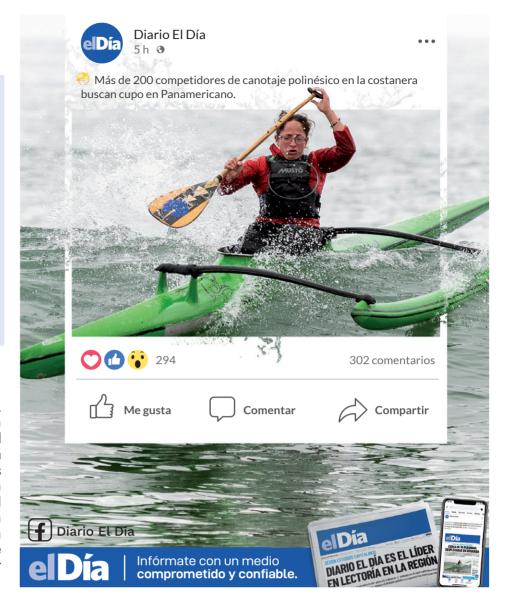
Tarifas 2025

Es una explosión de fe muy grande. Es demasiada la fe que se desborda, con mucha gente que llega de rodillas a la iglesia, con sus hijos en los hombros"

JAIME GUERRERO

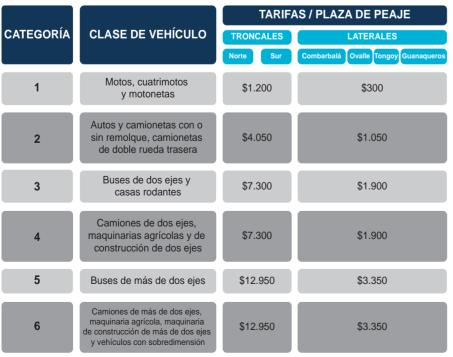
CACIQUE GENERAL DE LOS BAILES CHI-NOS DE ANDACOLLO

"Uno no quiere que la fiesta termine. Uno quisiera que la fiesta fuera eterna y poder quedarse allá. Porque de verdad es tan bonita la sensación de estar allá bailando, compartiendo con muchas personas, es tan bonita la sensación de ver tanta fe, que cuando llega el momento de tener que bajar y volver a nuestra vida cotidiana muchos hasta lloramos, y lo que queremos es que pasen rápido los meses para volver a estar allí", reconoce.





En conformidad a lo dispuesto en el Art. 10.1.6 y 10.1.7 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión para el "Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo", adjudicado mediante D.S. MOP N° 151 de fecha 6 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial N°40.572 con fecha 31 de marzo de 2013, la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. informa a sus usuarios las nuevas tarifas que entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 01/01/2025 hasta las 23:59 horas del 31/12/2025 en la plaza de peaje Las Cardas, ubicada en el Km. 34,5 Ruta 43, comuna de Ovalle.



En conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.14 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión "Ruta 5

Norte, Tramo Los Vilos - La Serena", adjudicado mediante D.S. MOP N°47, de fecha 30 de abril de 2019,

publicado en el Diario Oficial N°42.489 con fecha 28 de octubre de 2019, la Sociedad Concesionaria Ruta del

Elqui S.A. informa a sus usuarios las nuevas tarifas que regirán a partir de las 00:00 horas del 01/01/2025

hasta las 23:59 horas del 31/12/2025 en las distintas plazas de peaje del contrato.

Nota:

En la vía concesionada regirán las normas de dimensiones máximas de los vehículos establecidas para los caminos públicos y contenidos en la Resolución Nº1, de fecha 13 de enero de 1995, del Ministerio de Transportes v Telecomunicaciones.

Medio de pago: efectivo.



Nota:

En la vía concesionada regirán las normas de dimensiones máximas de los vehículos establecidas para los caminos públicos y contenidos en la Resolución Nº1, de fecha 13 de enero de 1995, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Medio de pago: efectivo y tarjeta (crédito / débito).

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este viernes en 6.767,25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,14% y cerró en 33.905,05 puntos.

EN LA COMUNA DE ILLAPEL

GORE prioriza adquisición de equipos por \$327 millones para Plaza de Abastos

Los locatarios se han visto obligados a trabajar en espacios provisionales con condiciones inadecuadas, lo que ha dificultado la reactivación de sus negocios, especialmente aquellos que requieren certificaciones sanitarias.

EQUIPO EL DÍA

Illapel

El 13 de julio de 2024 un incendio destruyó completamente la Plaza de Abastos de Illapel, afectando



CEDIDA

El incendio que sufrió el recinto comercial en julio pasado fue un duro golpe para sus locatarios quienes, hoy, aún intentan levantarse.

a 196 comerciantes que perdieron infraestructura, mercancías, equipos y herramientas, dejando a muchas familias en vulnerabilidad económica, social y emocional.

Además, los locatarios se han visto obligados a trabajar en espacios provisionales con condiciones inadecuadas, lo que ha dificultado la reactivación de sus negocios, especialmente aquellos que requieren certificaciones sanitarias.

En total son más de \$327 millones los que se aprobaron para el proyecto que presentó la municipalidad de Illapel y que se encuentra con la correspondiente autorización técnica. "Quiero agradecer al gobierno regional, liderado por el gobernador Darwin Ibacache, y a los consejeros

y consejeras regionales por su constante apoyo en la reconstrucción de la Plaza de Abastos. Gracias a su gestión, se han entregado recursos a SERCOTEC para instalar módulos provisionales y, ahora, un nuevo proyecto por más de 300 millones de pesos permitirá mejorar las condiciones de los locatarios mientras trabajamos en un diseño definitivo. Este respaldo nos motiva a seguir adelante unidos, con la certeza de recuperar un mercado emblemático para nuestra comunidad", dijo el alcalde de Illapel, Denis Cortés.

Según detalló el gobernador Darwin Ibacache, "se aprobó el presupuesto para poder comprar más módulos para la Plaza de Abastos. Desde que el gobierno regional está aportando ahí se ha reactivado la economía en ese polo económico, no solamente en la comuna de Illapel, sino que también en la provincia del Choapa".

Esta iniciativa fue priorizada por el Consejo Regional en la última sesión ordinaria, lo que permitirá "mejorar las condiciones actuales de trabajo de la feria de Illapel, que lamentablemente hace un tiempo atrás se quemó, y para la cual nosotros nos comprometimos ir con ayuda. Hoy día ellos ya tienen módulos para poder trabajar, pero necesitan mejor infraestructura", señaló el consejero Pedro Valencia, presidente de la comisión de Fomento Productivo.

Esta iniciativa contempla adquirir 40 exhibidores tipo feria de 3x3 metros; 6 módulos prefabricados de 6x3 metros y 161 persianas de aluminio con aislación térmica, de 3 metros de alto por 3 metros de ancho, mejorando así las condiciones actuales y consolidando la infraestructura para futuras expansiones, lo anterior, a la espera de la solución definitiva.





POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ARANCIBIA GARCÍA, JUAN MANUEL: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-05-2010, publicada el 01-06-2010.

ARAYA ALFARO, TITO DEL **CARMEN:** con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-

ARAYA ARDILES, MARÍA TERE-SA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2024, publicada el 16-08-2024.

ARAYA BRAVO, ERNESTINA ENRIQUETA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2009, publicada el 15-04-2009.

ARAYA PÁEZ, OSCAR ERNES-TO: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

ARAYA VILLEGAS, NABOR **SENÉN**: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-

ARIAS GUARINGA, VÍCTOR MANUEL: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-

ASHIKHMINA, TATIANA: con fecha 10-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

ÁVALOS CASTILLO, PRIMEN-CIO DE LA CRUZ: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

AVENDAÑO GRASSET, EDITH DEL CARMEN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2024, publicada el 15-11-2024

BARABOLI BARABOLI, ANA HERMINIA: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-2024.

BARRAZA VILLALOBOS, JOSÉ FRANCISCO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

BARRERA, JUANA ANGELINA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2022, publicada el 01-06-2022.

BLANCA FIGUEROA, RAÚL RENÉ: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2017, publicada el 01-09-

BUGUEÑO BARRAZA, NICO-MEDES: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-

CASTILLO ALZAMORA, PEDRO HERNÁN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-

CASTILLO CASTILLO, PATRI-CIO IVÁN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2013, publicada el 15-05-

CASTILLO CORTÉS, LUZME-NIA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-

CASTILLO TAPIA, ELSA DEL **CARMEN**: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

CERDA VÉLIZ, FRANCISCA DEL **CARMEN:** con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2024, publicada el 16-09-2024

CHRISTIE ARCOS, CARMEN ANGÉLICA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2020, publicada el 01-10-2020.

CONTRERAS JAIME, ALDO VALDEMAR: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2016, publicada el 01-02-2016.

CONTRERAS TAPIA, ENRIQUE ALFONSO: con fecha 10-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024

CONTRERAS VARGAS, DELIA 2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-2024.

CORTÉS, ULDARICIA DEL **CARMEN:** con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-

CORTÉS CORTÉS, NIDIA IRENE: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

CORTÉS FLORES, EXEQUIEL VIDAL: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

CORTÉS GUERRERO, RICARDO **ELÍAS**: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-

CORTEZ, VITALIA DEL CAR-MEN: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2024, publicada el 02-09-2024.

DURÁN ROJAS, LUCILA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2023, publicada el 01-09-2023.

ESPINOZA SEGURA, LUIS ALBERTO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

GALLARDO OLIVARES, MANUEL ANTONIO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-2024.

GALLEGUILLOS MUÑOZ, VÍC-TOR JUAN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2022, publicada el 02-11-2022.

GÓMEZ GONZÁLEZ, ERNES-TINA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

GONZÁLEZ CUELLO, GUSTAVO **HUMBERTO**: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

GONZÁLEZ DINAMARCA, LIDIA IRENE: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2016, publicada el 15-04-

GUERRERO GALLARDO, FER-NANDO PATRICIO: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

GUERRERO GUERRERO. ROGELIO ISAAC: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2022, publicada el 15-06-2022.

HERRERA MUNIZAGA, JOVITA ALIDA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-2024.

INOSTROZA ARAYA, OSCAR DEL ROSARIO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

JAMET GAETE, CARLOS **ANDRÉS**: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

JULIA CORDERO, MARÍA ISA-BEL: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-

JULIEN URZÚA, HÉCTOR RUBÉN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2007, publicada el 17-07-

LARA MAYA, JOSÉ SALVADOR: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2024, publicada el 01-10-2024.

LETELIER REYES, GRACIELA DEL CARMEN: con fecha 10-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-12-2004, publicada el 03-01-2005.

MALDONADO NAVIA, BLANCA **ELVIRA:** con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

MALEBRÁN BACHO, SERGIO: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

MARINZULICH MUÑOZ, MARÍA MARTA ELENA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024

MILLA ANGEL, IDA DEL ROSA-**RIO:** con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2024, publicada el 16-09-2024.

MIRANDA, SANTOS MIGUEL: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2008, publicada el 02-01-2009.

MORALES MATURANA, JEAN-NETTE ALEJANDRA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2024, publicada el 16-09-2024.

MORENO, SABINO DEL CAR-MEN: con fecha 10-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-

MOROSO ÁLVAREZ, EDUARDO ISMAEL: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

MOYA ARAYA, CARMEN DEL ROSARIO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2024, publicada el 16-09-2024.

OLIVARES, DELIA ERNESTINA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

OLIVARES ANGEL, OLGA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2015, publicada el 16-11-2015.

OLIVARES GELVEZ, ANA MARÍA: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-

OLIVARES MARÍN, DELMIRA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2024, publicada el 16-09-2024.

OLIVARES NARANJO, MARTA ROSA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-

OLMOS ÁLVAREZ, PABLO ENRIQUE: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-

ORTIZ ANGEL, FRESIA ELENA: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

ORTIZ ORTIZ, JUANA ERNES-TINA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-

PALTA, EMA ELENA: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.

PARADA PIZARRO, TOBÍAS **ANTONIO**: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

PINOCHET GARCÍA, NICOLÁS **ANDRÉS:** con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-

PIZARRO CARVAJAL, CARLOS **OSCIEL:** con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-

RAMOS CASTRO, RAÚL ENRI-QUE: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2016, publicada el 03-10-2016.

ROCO ROCO, DOMINGO ADÁN: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ROJAS ÁBALOS, BLANCA **NURY:** con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2024, publicada el 03-06-2024.

ROJAS CASTILLO, MANUEL **ANTONIO**: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-

ROJAS MADRID, CAMILA FRANCISCA: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

SAAVEDRA RODRÍGUEZ, URBANO DE LA CRUZ: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-2024.

SALFATE, NORA ELIANA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2024, publicada el 04-11-2024.

SANTANDER CORTÉS, BER-TA MARTA DEL ROSARIO: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

SANTIS GONZÁLEZ, IRENE GLADYS: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

SAPIAIN BARRIOS, SIRIA VIO-**LETA**: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2024, publicada el 15-07-

TAPIA BARRAZA, JUANA MARÍA: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

TELLO JUICA, ANA AMELIA: con fecha 10-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

TIRADO PICARTE, HUGO GUI-DO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión fectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

TORO RAMIREZ, ALBA JENO-VEVA: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-

TOSCHNAR CONTA, GABRIEL LUIS: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024

TOZO ALBORNOZ, ELENA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2017, publicada el 15-11-2017.

UGALDE UGALDE, NOEMÍ DEL ROSARIO: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

URIBE ARISMENDI, MARÍA ANGÉLICA: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-07-2024, publicada el 15-07-2024.

VARGAS CARVAJAL, OLIVIA DEL ROSARIO: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-07-2023, publicada el 01-08-2023.

VEGA JOFRÉ, IVÁN ALBERTO: con fecha 11-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

VEGA OLIVARES, ALONSO ENRIQUE NIBALDO: con fecha 06-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

VILLALOBOS VILLALOBOS, HUGO ALBERTO: con fecha 12-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

VIVAR GALINDO, ESTELA DEL CARMEN: con fecha 09-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2020, publicada el 02-11-2020.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JULIO: con fecha 03-12-2024 agrega herederoa Hijo(a) JULIO FABIÁN ÁLVAREZ CHÁVEZ, en Posesión Efectiva concedida el 27-08-2024, publicada el 02-09-2024.

SILVA VELIS, MARÍA MER-CEDES: con fecha 11-12-2024 agrega herederosa Hijo(a)s OCTA-VIO DEL TRÁNSITO ALVARADO SILVA, ALEJANDRO SEGUNDO ALVARADO SILVA, ALEJANDRI-NA DEL CARMEN ALVARADO SILVA, en Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ADONES CONTRERAS, MARÍA BERTINA: a Hijo(a)s CARLINA ESTER CORTÉS ADONES, ANGE-LA ELIANA CORTÉS ADONES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CARLOS DE JESUS CORTÉS CASTILLO, con fecha 09-12-2024.

AGUILERA AGUILERA, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s PRISCILLA DIANA AGUILERA CAIMANQUE, JOSÉ MIGUEL AGUILERA CAIMANQUE, a Cónyuge ALEJANDRA VICTORIA CAIMANQUE BARAHONA, con fecha 10-12-2024.

AGUILERA CASTRO, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA TERESA PORRAS AGUILERA, OSCAR WALTER PORRAS AGUI-LERA, con fecha 11-12-2024.

AGUILERA POZO, PASCUAL: a Hijo(a)s EUGENIA PATRICIA AGUILERA SILVA, RAÚL FIDEL AGUILERA SILVA, ANA LUISA AGUILERA SILVA, EDITH DE LAS MERCEDES AGUILERA SILVA, LUIS PATRICIO AGUILERA SILVA, TANIA PAOLA AGUILERA SILVA, LUCIANO ELMO AGUILERA SILVA, CHRISTIAN ALEJANDRO AGUILERA RUIZ, MARÍA TERESA AGUILERA SARMIENTO, PASCUAL RAMÓN AGUILERA SARMIENTO, ROSA ESTER AGUILERA BUGUEÑO, A CÓNYUGE ADEL DEL CARMEN SARMIENTO PÉREZ, con fecha 11–12–2024.

AGUIRRE, HERNÁN ADOLFO: a Hijo(a)s LORENZO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE, NANCY MARÍA AGUIRRE AGUIRRE JESÚS ORLANDO AGUIRRE AGUIRRE, SILENIA DEL TRÁNSI-TO AGUIRRE AGUIRRE, HERMAN HAROLDO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE, LEONEL EDMUNDO AGUIRRE AGUIRRE, ABELITO ARMANDO AGUIRRE AGUIRRE MIRZA DEL ROSARIO AGUIRRE AGUIRRE, LUIS FERNANDO AGUIRRE AGUIRRE, a Nieto(a)s ALEJANDRO HERNÁN AGUIRRE MUNDACA, CAROL VALESKA AGUIRRE MUNDACA, con fecha 10-12-2024.

ALARCÓN CONTRERAS, MARGARITA HIRELDA: a HIJO(a)S JACQUELINE ISABEL ARAYA ALARCÓN, SARA VICTORIA ROCCO ALARCÓN, NIDIA FERNANDA ROCCO ALARCÓN, MARGARITA ELENA ROCCO ALARCÓN, con fecha 09-12-2024.

ALFARO, JOSÉ TOMÁS: a Hijo(a) s ALIDA DEL CARMEN ALFARÓ CUELLO, JOSÉ ANDRÉS ALFARO VERGARA, WILLIAMS ENRIQUE ALFARO VERGARA, a Nieto(a)s EDUARDO GUILLERMO ALFARO CASTILLO, WILLIAMS ECILDO ALFARO CASTILLO, FABIÁN PATRICIO ALFARO CASTILLO SANDRO HERNÁN ALFARO CASTILLO, CRISTIAN ARTURO ALFARO CASTILLO, RODRIGO ANTONIO ALFARO CASTILLO, CÉSAR FERNANDO ALFARO CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OTILIA DEL ROŚARIO VERGARA CORTÉS, con fecha 11-12-2024.

ALFARO CABEZAS, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s IREL-BA NELLY ALFARO RAMOS, MANUEL ENRIQUE ALFARO RAMOS, GLADYS DE LA CRUZ ALFARO RAMOS, JUAN HUMBERTO ALFARO RAMOS, JAIME ALBERTO ALFARO RAMOS, con fecha 10-12-2024.

ALLENDE OLEA, ROXANA BER-NARDA DE LOURDES: a Hijo(a) FRANCISCA IGNACIA TORRES ALLENDE, con fecha 11-12-2024.

ALQUINTA SÁNCHEZ, EDGAR-DO JAVIER: a Hijo(a) JAVIERA ALEJANDRA ALQUINTA CAS-TILLO, a Cónyuge VERÓNICA CECILIA CASTILLO GAMBOA, con fecha 09-12-2024.

ALVARADO SALINAS, JEN-NIFFER ALEJANDRA: a Hijo(a) GERALD JESÚS FLORES ALVA-RADO, a Cónyuge WALDO JESÚS FLORES RUIZ, con fecha 09-12-2024.

ALVARADO VEGA, LAZARINA CARMEN: a Hijo(a)s MARTA ANDREA ROMERO ALVARADO, MARCIA ALEJANDRA ROMERO ALVARADO, IVÁN LUIS ARAYA ALVARADO, con fecha 09-12-2024

ÁLVAREZ, JOSÉ ADÁN: a Hijo(a) s ADÁN NICOLÁS ÁLVAREZ SOZA, ANA EUDOCIA ÁLVAREZ SOZA, ELISA CLOTILDE ÁLVA-REZ SOZA, HUGO DEL ROSA-RIO ÁLVAREZ SOZA, JAIME OMAR ÁLVAREZ SOZA, EDIL-DO ENRIQUE ÁLVAREZ SOZA, JORGE ADRIÁN ÁLVAREZ SOZA, a Nieto(a)s ROSANA ELISA ÁLVA-REZ SOTO, JUAN JOSÉ ÁLVA-REZ SOTO, CYNTHIA GIOVANNA ESPEJO ÁLVAREZ, con fecha 10-12-2024.

ÁLVAREZ VILLAFAÑA, LUIS RICARDO: a Hijo(a)s LUIS RICARDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, PATRICIO ENRIQUE ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MAURICIO JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ, WILSON HERNÁN ÁLVAREZ GONZÁLEZ, con fecha 10-12-2024.

ARANCIBIA ARAO, ANA MARÍA: a Hijo(a) JORDÁN ANTONIO ARANCIBIA ARANCIBIA, con fecha 10-12-2024.

ARANCIBIA CUADROS, ANA MARÍA: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS CERDA ARANCIBIA, OSCAR ALE-JANDRO CERDA ARANCIBIA, con fecha 03-12-2024.

ARANDA PÉREZ, ROBINSON PATRICIO: a Padres ROBINSON PATRICIO ARANDA ORTIZ, a Madre DOMINGA ANSELMA PÉREZ CORTÉS, con fecha 10-12-2024.

ARAYA, BUENAVENTURA: a Hijo(a)s BUENAVENTURA ALEJANDRO ARAYA CORTÉS, AGAPITO ANTONIO ARAYA CORTÉS, JOSÉ OSVALDO ARAYA CORTÉS, GLORIA MERCEDES ARAYA CORTÉS, MIGUEL BENEDICTO ARAYA CORTÉS, LONGINA DEL CARMEN ARAYA CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ESTERMELINA DE LAS MERCEDES CORTÉS GUTIÉREZ, con fecha 11-12-2024.

ARAYA, LUIS AMABLE: a Hermano(a) LUIS HUMBERTO ARAYA ARAYA, a Sobrino(a)s PAULA NANCY ARAYA VILCAS, OMAR ENRIQUE CÁCERES ARAYA, MARINA CECILIA DE LAS NIEVES CÁCERES ARAYA, ROSA INÉS CÁCERES ARAYA, MARÍA PILAR ALVARADO ARAYA, con fecha 11–12–2024.

ARAYA ARAYA, ROBERTO: a Hijo(a)s HAROLDO HERNÁN ARA-YA PIZARRO, MIREYA DEL CAR-MEN ARAYA PIZARRO, a Nieto(a) IVANIA MARCELA ARAYA OLIVA-RES, a Cónyuge HERMINIA DEL ROSARIO PIZARRO CORTÉS, con fecha 09-12-2024.

ARAYA CASTRO, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s SAMANTA ISIDORA ARA-YA GUTIÉRREZ, SAMARA ANTO-NELLA ARAYA GUTIÉRREZ, con fecha 09-12-2024.

ARAYA CERDA, JULIO ORLANDO: a Hijo(a)s YASNA SOFÍA ARAYA CORTÉS, FELIPE ESTEBAN ARAYA CORTÉS, a Cónyuge JUANA ALBERTINA CORTÉS ARAYA, con fecha 11–12–2024.

ARAYA RODRÍGUEZ, SOLERCIO DEL CARMEN: a Hermano(a)s INÉS AURORA ARAYA RODRÍGUEZ, DIAMANTINA DEL ROSARIO ARAYA RODRÍGUEZ, con fecha 11–12–2024.

ASTUDILLO ASTORGA, MANUEL GONZALO: a Hijo(a)s BEATRIZ CECILIA ASTUDILLO HUIDOBRO, MANUEL MARIANO ASTUDILLO HUIDOBRO, PATRI-CIO ALFONSO ASTUDILLO HUI-DOBRO, GONZALO RODRIGO ASTUDILLO HUIDOBRO, a Cónyuge BEATRIZ DEL CARMEN HUIDOBRO MELÉNDEZ, con fecha 12-12-2024.

ASTUDILLO MIRANDA, JUA-NA AÍDA DE MERCEDES: a Hijo(a)s MARCELINA DEL CAR-MÉN VENECIANO ASTUDILLO, MÓNICA ALEJANDRA VENE-CIANO ASTUDILLO, LUZ ELIANA VENECIANO ASTUDILLO, SONIA DE MERCEDES VENECIANO ASTUDILLO, PAMELA JACQUE-LINE VENECIANO ASTUDILLO, JOCELYN ANDREA VENECIANO ASTUDILLO, WILLIAM EDUAR-DO VENECIANO ASTUDILLO, a Cónyuge EDUARDO ELEODORO VENEČIANO PEÑA, con fecha 11-12-2024.

ASTUDILLO RÍOS, ISMELDA DEL CARMEN: a Nieto(a)s KARI-NA ANDREA QUIÑONES SILVA, YEREMY ISAAC QUIÑONES SILVA, JAIME DAVID QUIÑONES SILVA, a Cónyuge JUAN GUSTAVO QUIÑONES COLLET, con fecha 11-12-2024.

ASTUDILLO SILVA, LUIS RAMÓN: a Hijo(a)s LUIS ALEX ASTUDILLO GALLARDO, FERNANDO ALIRO ASTUDILLO GALLARDO, a Cónyuge ETHEL OLIVIA GALLARDO TELLO, con fecha 09-12-2024.

ÁVALOS BARRAZA, JUANA ELIANA: a Hijo(a)s JORGE
ALFREDO CONTRERAS ÁVALOS, EDISON GUSTAVO CONTRERAS ÁVALOS, VÍCTOR HUGO
CONTRERAS ÁVALOS, SANDRA
CECILIA CONTRERAS ÁVALOS,
LAUDIO JAVIER CONTRERAS
ÁVALOS, JOHANNA ALEJANDRA
CONTRERAS ÁVALOS, a Cónyuge JORGE EINES CONTRERAS
BERRÍOS, con fecha 11-12-2024.

ÁVILA GODOY, INJINIO ALE-JANDRO: a Hijo(a) MANUEL ALE-JANDRO ÁVILA DÍAZ, a Cónyuge MARÍA FILOMENA DÍAZ DÍAZ, con fecha 09-12-2024.

AVILES MOROSO, ARMAN-DO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s YERKO JAVIER AVILÉS ITER, LUIS ARMANDO AVILÉS ITER, a Cónyuge ANITA DEL ROSARIO ITER TORRES, con fecha 09-12-2024.

BARRAZA ARAYA, ITA SUSA-NA: a Hijo(a)s SUSANA GRICEL CABALLERO BARRAZA, PAUBLO ALBERTO MARÍN BARRAZA, a Cónyuge MARCOS ANTONIO GONZÁLEZ MONDACA, con fecha 03-12-2024.

BARRAZA GUTIÉRREZ, ELSA MARGARITA: a Hijo(a)s DANIZA BETZABÉ ESPINOZA BARRA-ZA, DENY LLUVINZA ESPINOZA BARRAZA, HUGO HENRY ESPI-NOZA BARRAZA, TANIA ELIZETH ESPINOZA BARRAZA, con fecha 10-12-2024.

BELL-VILLE MONDACA, ROSA ARGENTINA SILVANA: a Hijo(a) s SILVANA ALEJANDRINA PRA-DO BELL-VILLE, JANCER ATILIO PRADO BELL-VILLE, con fecha 03-12-2024.

BELTRÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO: a Madre FLORICIA DEL CARMEN MARTÍNEZ HIDALGO, con fecha 11-12-2024.

BUGUEÑO BUGUEÑO, ORFE-LINA: a Hijo(a)s MARIANNE LINA JORQUERA BUGUEÑO, EDUAR-DO JAVIER JORQUERA BUGUE-ÑO, a Cónyuge JAVIER ELÍAS DEL TRÁNSITO JORQUERA CONTRE-RAS, con fecha 09-12-2024. BUGUEÑO CORTÉS, VITAL: a Hijo(a) JONATHAN FRANCISCO BUGUEÑO ORREGO, a Nieto(a)s DAMARIS LUZMENIA BUGUE-ÑO CORTÉS, WILDO DANIEL BUGUEÑO CORTÉS, con fecha 09-12-2024.

CALDERÓN CALDERÓN, JUANA ANGÉLICA: a Hijo(a)s GRACIELA CELINDA ARAYA CALDERÓN, MARÍA FANNY ARAYA CALDERÓN, CARLOS HERNÁN ARAYA CALDERÓN, NELSON RAMÓN ARAYA CALDERÓN, WILSON ABRAHAM ARAYA CALDERÓN, con fecha 11–12–2024.

CALDERÓN LEIVA, GABRIEL ENRIQUE: a Hijo(a)s SUSANA MARCELA CALDERÓN GALLE-GUILLOS, IVÁN ENRIQUE CALDERÓN GALLEGUILLOS, CHRISTIAN MARCELO CALDERÓN GALLEGUILLOS, a Cónyuge SABINA ALICIA GALLEGUILLOS BARRIOS, con fecha 03-12-2024.

CAMPUSANO MARÍN, RENÉ ADRIÁN: a Hijo(a)s JULIO RENÉ ENRIQUE CAMPUSANO CARVALLO, JUAN ALBERTO OSVALDO CAMPUSANO CARVALLO, LIDIA ALICIA CLARA CAMPUSANO CARVALLO, RENÉ ALEJANDRO SALVADOR CAMPUSANO CISTERNAS, a Nieto(a)s JAVIER ANDRÉS CAMPUSANO ROJAS, JAVIER RENÉ CAMPUSANO CAMPOS, XIMENA ALEJANDRA CAMPUSANO CAMPOS, A Cónyuge PERLA DEL ROSARIO CARVÁLLO, con fecha 09-12-2024.

CARTAGENA CARTAGENA, ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RODRIGO ANTONIO IBACACHE CARTAGENA, JORGE ESTEBAN IBACACHE CARTAGENA, SUSSY ISABEL IBACACHE CARTAGENA, MARÍA JESSICA IBACACHE CARTAGENA, NICOLÁS EDUARDO IBACACHE CARTAGENA, ROBERTO CARLOS IBACACHE CARTAGENA, ROSA ELENA IBACACHE CARTAGENA, A CÓNYUGE NICOLÁS ALIRO IBACACHE DONOSO, con fecha 09-12-2024.

CARVAJAL RIVERA, RAMÓN BENAVIDES: a Hermano(a)s PABLO ANTONIO CARVAJAL RIVERA, ANA MARÍA CARVAJAL CAMPUSANO, SERGIO FERMÍN CARVAJAL CAMPUSANO, con fecha 09-12-2024.

CARVAJAL URQUETA, BERNARDITA DEL CARMEN: a Hermano(a)s MARÍA CRISTINA CARVAJAL URQUETA, LAURA ELENA CARVAJAL URQUETA, EDA TEODOLINDA CARVAJAL URQUETA, a Sobrino(a)s ELIZABETH CARMEN CARVAJAL BARRAZA, MARCO ANTONIO CARVAJAL BARRAZA, ROSA ADRIANA CARVAJAL BARRAZA, XIMENA VICTORIA CARVAJAL BARRAZA, MARÍA JOSÉ CARVAJAL ASTUDILLO, con fecha 11-12-2024.

CASANGA ARANCIBIA, ROBERTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLARA ROSA CASANGA LÓPEZ, JUANA DEL CARMEN CASANGA LÓPEZ, ALFONSO ENRIQUE CASANGA LÓPEZ, FERNANDO DEL ROSARIO CASANGA LÓPEZ, HORACIO MARCIAL CASANGA LÓPEZ, HERIBERTO CASANGA LÓPEZ, a Cónyuge ALDECIRA DE JESÚS LÓPEZ, con fecha 10-12-2024.

CASTILLO CATALÁN, OSCAR ARMANDO: a HIJO(a)s ELIZA-BETH DEL CARMEN CASTILLO PIÑONES, JUAN ALBERTO CAS-TILLO PIÑONES, LUIS ARMANDO CASTILLO OLIVARES, con fecha 09-12-2024.

CASTILLO CONTRERAS, JUANA GUILLERMINA: a Hijo(a) ALEJANDRO DÍAZ CASTILLO, con fecha 11-12-2024.

CASTILLO GONZÁLEZ, MARÍA ONDINA: a Hijo(a) OMAR DAGO-BERTO COSTA CASTILLO, confecha 09-12-2024.

CASTILLO OLIVARES, TERE-SA: a Hijo(a)s DORI DEL CARMEN ESPINOZA CASTILLO, EDGARDO DEL ROSARIO ESPINOZA CASTI-LLO, SERGIO GERALDO ESPINO-ZA CASTILLO, CEFERINO ENRI-QUE ESPINOZA CASTILLO, LUZ GUILLERMINA ESPINOZA CAS-TILLO, JUAN CAMILO ESPINOZA CASTILLO, a Cónyuge SERGIO GERALDO ESPINOZA, con fecha 09-12-2024.

CASTILLO VALENZUELA, JUANA DEL CARMEN: a Hijo(a) s LUCIANO ENRIQUE CONTRERAS CASTILLO, TERESA ELIANA CONTRERAS CASTILLO, HERMAN PATRICIO CONTRERAS CASTILLO, JORGE GUSTAVO CONTRERAS CASTILLO, SERGIO ANTONIO CONTRERAS CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RAÚL ERNESTO AVENDAÑO MUÑOZ, con fecha 09-12-2024.

CASTILLO VILLALOBOS, MAR-CELINO ALBERTO: a Hijo(a)s MARISELA ANDREA CASTILLO ARIAS, NICOLÁS ALBERTO CAS-TILLO ARIAS, RUBÉN MARCELI-NO CASTILLO ARIAS, a Cónyuge LUISA ROSA DEL PILAR ARIAS CIFUENTES, con fecha 09-12-2024.

CHACANA, ELIANA: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA CERDA CHACANA, MARÍA WILMA CERDA CHACANA, WILSON HERNÁN CERDA CHACANA, VILSON HERNÁN CERDA CHACANA, LUIS IVÁN CERDA CHACANA, LUIS IVÁN CERDA CHACANA, DOLY DEL CARMEN CERDA CHACANA, JAIME ARTURO CERDA CHACANA, RIGOBERTO EDUARDO CERDA CHACANA, EDUARDO CARLOS CERDA CHACANA, a Nieto(a) PATRICIO JAVIER CERDA ARANCIBIA, a Cónyuge CÉSAR ANTONIO CERDA COLLAO, con fecha 10-12-2024.

CHACANA DÍAZ, RENÉ ORLAN-**DO:** a Hermano(a)s CRISTINA ELIANA CHACANA DÍAZ, ROSA ESTRELLA CHACANA DÍAZ, JAIME ALONSO CHACANA DÍAZ, SILVIA DEL CARMEN CHACA-NA DÍAZ, a Sobrino(a)s CLAUDIA MARCELA CHACAÑA BARRIOS, KARINA ELIZABETH CHACANA BARRIOS, MARÍA INÉS CUELLO CHACANA, JUANA DEL CARMEN CUELLO CHACANA, VERÓNICA DEL CARMEN CHACANA ARA-YA, MARÍA ISABEL CHACANA ARAYA, LUIS FERNANDO CHA-CANA ARAYA, ANA DEL CARMEN PÉREZ CHACANA, ISABEL DE LAS MERCEDES PÉREZ CHACA-NA, SOLEDAD EUGENIA PÉREZ CHACANA, ROSA JACQUELINE PÉREZ CHACANA, LILIANA DE LOURDES PÉREZ CHACANA, con fecha 10-12-2024

CHÁVEZ ZAMBRANO, HER-NÁN HUMBERTO: a HIJO(a)s ISABEL DEL ROSARIO CHÁVEZ CATALÁN, MARÍA ANGÉLICA CHÁVEZ CATALÁN, LUIS HER-NÁN CHÁVEZ CATALÁN, con fecha 11-12-2024.

CODOCEO, EMMA LUISA: a Hijo(a)s SELVA NELLY TAPIA CODOCEO, MARIO HÉCTOR TAPIA CODOCEO, WALTER DEL CARMEN TAPIA CODO-CEO, JAIME ENRIQUE TAPIA CODOCEO. NORMA ELIZABET TAPIA CODOCEO, DEIZA ERIKA TAPIA CODOCEO, SERGIO DEL CARMEN TAPIA CODOCEO, a Nieto(a)s JORGE IVÁN TAPIA ZAMÒRANO, CARLOS DANIEL TAPIA ZAMÓRANO, con fecha 11-12-2024.

CODOCEO HIDALGO, CARMEN JEANETTE: a Hijo(a)s FRANCIS-CA ANTONIA CARVAJAL CODO-CEO, TRINIDAD PAZ CARVAJAL CODOCEO, con fecha 09-12-

COLLAO CISTERNAS, LORENA **DEL CARMEN:** a Cónyuge AQUI-LES ALBERTO OCAYO ARANCI-BIA, con fecha 10-12-2024.

CONTRERAS, REBECA: a Hijo(a) JORGE MAXIMILIANO NARRIÁ CONTRERAS, con fecha 11-12-2024

CONTRERAS GARCÍA, GRE-CIA ISABEL: a Hijo(a)s DIÓGE-NES GUILLERMO CORDERO CONTRERAS, MARCIA ELIANA CORDERO CONTRERAS, MARIO SERAFÍN CORDERO CONTRE-RAS, JORGE ENRIQUE CORDERO CONTRERAS, GRECIA ARGELIA CORDERO CONTRERAS, CLAU-DIO FERNANDO CORDERO CON-TRERAS, con fecha 10-12-2024.

CONTRERAS LEYTON, MARCO ANTONIO: a Hijo(a)s ELIZABETH ANDREA CONTRERAS FREDES, ANGELES DEL PILAR CONTRE-RAS FREDES, con fecha 09-12-2024

CORTÉS ARAYA, NELSON DEL ROSARIO: a Hermano(a) NORMA CORTÉS ARAYA, con fecha 10-12-2024

CORTÉS CUMPLIDO, MARIO REINALDO: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL CORTES PIZARRO, VERÓNICA RUTH CORTÉS PIZARRO, MAGALY DEL CAR-MEN CORTÉS PIZARRO, MARIO ANTONIO CORTÉS PIZARRO, DANILO ALFREDO CORTÉS PIZARRO, a Cónyuge RUTH VIO-LETA PIZARRO ÁRĂYA, con fecha 10-12-2024.

CORTÉS FIGUEROA, VICTO-RINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s XIMENA DEL CARMEN CORTÉS BUSTAMANTE, VÍCTOR PATRI-CIO CORTÉS BUSTAMANTE, a Cónyuge MARÍA ISABEL BUS-TAMANTE PALMA, con fecha 09-12-2024.

CORTÉS ROJAS, MARÍA ALEJANDRA: a Hijo(a)s BRIAN OSVALDO GARCÍA CORTÉS, PATRICIO ALEJANDRO MARTÍ-NEZ CORTÉS. CRISTIAN HER-MAN GARCÍA CORTÉS, con fecha 03-12-2024.

CORTÉS ROJAS, ROSA HER-MINDA: a Hijo(a)s ESTEFFANY ANDREA DAÚVERGNE CORTÉS, CORTÉS, MARÍA PAZ DAUVERG-NE CORTÉS, con fecha 10-12-

CROCCO BRANTES, ALBER-TO ISAÍAS: a Hijo(a)s ALBERTO PAOLO CROCCO ARAYA. JUAN PABLO CROCCO ARAYA, MON-SERRAT DEL PILAR CROCCO ARAYA, con fecha 03-12-2024.

CUEVAS ITURRA. RICARDO ANDRÉS: a Hijo(a)s RICARDO SEBASTIÁN CUEVAS ROJAS. VIRGINIA ANDREA CUEVAS ROJAS, FRANCISCA LORETO CUEVAS ROJAS, a Cónyuge VIRGINIA BERNARDITA RÓJÁS ROMÁN, con fecha 10-12-2024

DÍAZ ARAOS, LORENZA OTILIA: a Hijo(a)s FLOR MARÍA HONORES DÍAZ, NELSON DARÍO HONORES DÍAZ, OMAR LEOPOLDO HONO-RES DÍAZ, TERESA DEL CAR-MEN HONORES DÍAZ, LORENZA OTILIA HONORES DÍAZ, ROSA MARGARITA HONORES DÍAZ JAIME EMILIO HONORES DÍAZ RICARDO ALFONSO HONORES DÍAZ, con fecha 03-12-2024.

DÍAZ PÉREZ, ELSA DEL ROSA-RIO: a Cónyuge HÉCTOR ANDRÉS GÓMEZ RÓJAS, a Madre BELMA DEL CARMEN PÉREZ FUENTES, con fecha 11-12-2024.

FLORES GONZÁLEZ, JOR-GE PASCUAL: a Hermano(a)s HAYDÉE ROSARIO VALENZUELA GONZÁLEZ, NANCY DEL CAR-MEN VALENZUELA GONZÁLEZ, TOMÁS EDUARDO CARVAJAL GONZÁLEZ, LUISA FILOMENA CARVAJAL GONZÁLEZ, con fecha 10-12-2024.

FLORES MONSALVE, HUM-BERTO ALEJANDRO: a Hijo(a) s TAMARA CATALINA FLORÈS MORA, GONZALO ALEJANDRO FLORES MORA, a Cónyuge ORIE-TH ELIANA MORA SALINAS, con fecha 09-12-2024.

FLORES TRASLAVIÑA, ZUNI-LDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLAUDIA VIRGINIA ROJAŠ FLO-RES, WLADIMIR DAGOBERTO ROJAS FLORES, ORIANA VILMA ROJAS FLORES, DELFÍN EDUAR-DO ROJAS FLORES. DORA SOLE-DAD ROJAS FLORES, SUSANA DEL CARMEN ROJAS FLORES HUGO ENRIQUE ROJAS FLO-RES, HERIBERTO DEL TRÁNSI-TO ROJAS FLORES, LEONARDO JESÚS ROJAS FLORES, a Cónyuge DELFÍN ENRIQUE ROJAS JULIO, con fecha 11-12-2024.

FUENTES FUENTES, HUGO ANTONIO: a Cesionario(a) MARÍA VERÓNICA LAINEZ BÈĆERRA con fecha 09-12-2024.

FUENTES MUÑOZ, MARGA-RITA DEL CARMEN: a Hijo(a) s MARÍA CRISTINA ZEPEDA FUENTES, JORGE CARLOS VILLAR FUENTES, JIMENA DEL CARMEN ZEPEDA FUENTES ARMANDO ANTÓNIO ZEPEDA FUENTES, MARÍA FERNANDA ZEPEDA FUENTES, JUAN ANTO-NIO ZEPEDA FUENTES, a Cónyuge HUMBERTO ZEPEDA PERRY. con fecha 09-12-2024.

GAHONA. JUAN MARCELINO: a Colateral MALVA NORMA GAHO-NA, con fecha 10-12-2024.

GALLARDO VILLEGAS, LUIS EDUARDO: a Hijo(a)s CRISTIAN ANDRÉS GALLARDO LEDEZMA. LUIS EDUARDO GALLARDÓ LEDEZMA, a Cónyuge CECILIA ALEJANDRA LEDEZMA ORTIZ, con fecha 11-12-2024

GÁLVEZ CASTILLO, MARÍA DELIA: a Hijo(a)s DICSON ALON-SO NARBONA GÁLVEZ, DANIEL ORIEL NARBONA GÁLVEZ, JEN-NY LETICIA NARBONA GÁLVEZ, VILMA AURORA ALFARO GÁL-VEZ, MARÍA LORENA NARBONA GÁLVEZ, a Nieto(a)s HERNÁN **GONZALO FLORES NARBONA** EDUARDO FRANÇO RAMOS NARBONA, NICOLÁS IGNACIO RAÚL RAMOS NARBONA, SILVIA ANDREA NARBONA CATALDO, con fecha 09-12-2024.

GÁLVEZ TORRES, SUSANA ISABEL: a Hijo(a)s JONATHAN CRISTÓBAL ESPINOZA GÁL-VEZ, FRANCO ARTURO ESPI-NOZA GÁLVEZ, LESLIE CAROL ESPINOZA GÁLVEZ, a Cónyuge GERARDO ARTURO ESPINOZA ROA, con fecha 11-12-2024.

GARCÍA CASTAÑEDA, BELAR-MINO ENRIQUE: a Hijo(a)s ROSA DEL CARMEN GARCÍA VICEN-CIO, MARÍA LEONTINA GARCÍA VICENCIO, ISMAEL ENRIQUE GARCÍA VICENCIO, LUIS ALBER-TO GARCÍA VICENÇIO, GLORIA MERCEDES GARCÍA VICENCIO, con fecha 11-12-2024.

GARCÍA TORREJÓN, LUIS VICENTE: a Cónyuge EDA DEL ROSARIO VILLALOBOS CORTÉS, con fecha 09-12-2024.

GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s JUAN NICOLÁS MONDA-CÁ GÓNZÁLEZ, CLARA PATRICIA MONDACA GÓNZÁLEZ, ROSA MABEL MONDACA GONZÁLEZ, IRIS DEL CARMEN MONDACA GONZÁLEZ, JUDITH JACQUE-LINE MONDACA GONZÁLEZ MARÍA ELIANA CORREA GON-ZÁLEZ, a Nieto(a)s SEBASTIÁN FELIPE MONDACA OLIVARES FRANCISCO JAVIER MONDACA OLIVARES, FABIÁN ALEJANDRO MONDACA OLIVARES, MATÍAS ALEXANDER MONDACA OLIVA-RES, con fecha 11-12-2024.

GONZÁLEZ AGUILERA, TERE-SA: a Hijo(a)s EMELINA ESTER TAPIA GÓNZÁLEZ, JOSÉ GAMA-LIER TAPIA GONZÁLEZ, DANIEL TAPIA GONZÁLEZ, MARÍA MINTA TAPIA GONZÁLEZ, BENJAMÍN DARÍO TAPIA GONZÁLEZ, MILKA LEONTINA TAPIA GONZÁLEZ ELEODORA ISABEL TAPIA GONZÁLEZ, NORA EDITH TAPIA GONZÁLEZ, a Nieto(a)s HÉCTOR HERNÁN CORTÉS TÁPIA, JOR-GE EDMUNDO DÍAZ TAPIA, ALE-JANDRO LUIS VERDEJO TAPIA SILVIA MARGARITA VERDEJO TAPIA, MARCO AURELIO VER-DEJO TAPIA, ALEXIS RAÚL VERDEJO TAPIA, LUIS ALBERTO TOMÁS VERDEJO TAPIA, LUIS GONZALO CLAUDIO VERDEJO TAPIA, con fecha 05-12-2024.

GONZALEZ MALEBRAN, CLA-RA ROSA DE JESUS: a Hijo(a)s ROSA CRISTINA RUBINA GÒŃ-ZÁLEZ, DANIZA ELIZABETH RUBINA GONZÁLEZ, JUAN CAR-LOS RUBINA GONZÁLEZ, CLARA EUGENIA RUBINA GONZÁLEZ, SERGIO EDUARDO RUBINA GONZÁLEZ, a Nieto(a) ANDREA PATRICIA VARAS RUBINA, con fecha 11-12-2024.

GONZÁLEZ OSORIO, MARFA LIDIA: a Hijo(a)s BERTA CECI-LIA PINTO GÒNZÁLEZ, RUBÉN OCTAVIO PINTO GONZÁLEZ, WILSON ROMÁN PINTO GON-ZÁLEZ, MIRNA LIDIA PINTO GON-ZÁLEZ, MARCELA JACQUELINE PINTO GONZÁLEZ, VERÓNICA DEL ROSARIO PINTO GONZÁLEZ, SANDRA LORENA PINTO GON-ZÁLEZ, con fecha 03-12-2024.

GUTIÉRREZ RIVERA, GUI-LLERMO ENRIQUE: a Hijo(a)s CHRIST DAYANA GUTIÉRRÉZ PÉREZ, ESTER ESTEPHANIA GUTIÉRREZ ESPINOZA, con fecha 11-12-2024

GUTIÉRREZ SEGOVIA, PATRI-CIA CARMEN: a Hijo(a) RENÁN ALFREDO ÁLVAREZ GÙTIÉRREZ, a Cónvuge GABRIEL ENRIQUE ROMÉRO REINOSO, con fecha 10-12-2024.

HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, MAGDALENA: a Hijo(a)s JES-SICA DE JESÚS MARIMÁN HEN-RÍQUEZ, ROSA IRENE MARIMÁN HENRÍQUEZ, SERGIO RUBÉN MARIMÁN HENRÍQUEZ, JOR-GE ALBERTO MARIMÁN HEN-RÍQUEZ, JOSÉ ALEJANDRO MARIMÁN HENRÍQUEZ, LUCY DEL TRÁNSITO MARIMÁN HENRÍQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ EULOGIÓ MARIMÁN MILLÁN, con fecha 11-12-2024.

HENRÍQUEZ SILVA, JUAN EMILIO: a Hijo(a)s MARITZA DEL CARMEN HÉNRÍQUEZ VARGAS, SANDRA GRACIELA HENRÍQUEZ VARGAS, LEONARDO EMILIO HENRÍQUEZ VARGAS, MARTA ELENA HENRÍQUEZ VARGAS, a Nieto(a) FRANCISCA JAVIERA HENRÍQUEZ ARAYA, a Cónyuge GRACIELA DEL CARMEN VARGAS CALDERÓN, con fecha 05-12-2024.

HIDALGO GARCÍA, HUGO ERNESTO: a Hermano(a)s CAR-MEN BEATRIZ HIDALGO GAR-CÍA, DANIEL HERNÁN HIDALGO GARCÍA, ALEJANDRO SALVA-DOR HIDALGO GARCÍA, con fecha 11-12-2024.

HONORATO SILVA, VICTORIA: a Hijo(a)s ANA LUISA MUÑOZ HONORÁTO, HERNÁN AMADOR MUÑOZ HONORATO, VICTORIA INÉS MUÑOZ HONORATO, JUAN FERNANDO MUÑOZ HONORATO, CECILIA DEL CARMEN MUÑOZ HONORATO, VERÓNICA ISABEL MUÑOZ HONORATO, con fecha 10-12-2024.

HUENCHUMIL HUAIQUIMILLA, JOSÉ MIGUEL: a Sobrino(a)s ANA MARÍA CARMONA HUENCHU-MIL, OSCAR JUAN IGNACIO CAR-MONA HUENCHUMIL, VIVIANA ELIZABETH CARMONA HUEN-CHUMIL, con fecha 09-12-2024.

IBACACHE GONZÁLEZ, ANTO-NIO EDUARDO: a Hijo(a)s VIVIA-NA PAOLA IBACACHE VÉLIZ, ANTONIO ANDRÉS IBACACHE VÉLIZ, a Cónyuge VIVIANA MAR-GARITA VÉLIZ VEAS, con fecha 09-12-2024.

LAGOS MORALES, HORACIO ISMAEL: a Hijo(a)s MARCELA CAROLINA LÁGÒŚ GALLEGUI-LLOS, CONSTANZA DANIELA LAGOS GALLEGUILLOS, a Cónyuge MARÍA TERESA GALLE-GŬILLOS OSORIO, con fecha 11-12-2024.

LAGUES RAMOS, DANIEL **ESTEBAN**: a Padres ORLANDO SEGUNDO LAGUES CAMPILLAY, a Madre ROSA ELENA RAMOS ARAYA, con fecha 11-12-2024.

LANDAETA MORALES, JAIME ANDRÉS: a Hijo(a) NATALIE ELI-ZABETH LANDAETA SUAZO, a Cónyuge ELIZABETH DEL PILAR SUAZO MAYORINCA, con fecha 10-12-2024.

LARA ARAYA, VIOLETA ALICIA: a Hijo(a)s EDUARDO WENCES-LAÓ VERGARA LARA, ADRIANA VILMA VERGARA LARA, VLA-DIMIR GUILLERMO VERGARA LARA, VIOLETA ROSA DEL CAR-MEN VERGARA LARA, DAISY CLARISA VERGARA LARA, HER-MAN ROLANDO VERGARA LARA. JORGE HERIBERTO VERGARA LARA, OSCAR RAMIRO VER-GARA LARA, RUBÉN SANTIA-GO VERGARA LARA, con fecha 10-12-2024.

LEMUS TAPIA, MARÍA ODILIA: a Hijo(a)s MAGDALENA ARAYA

LEMUS, NINFA ERNELIA ARA-YA LEMUS, JUAN EXEQUIEL ARAYA LEMUS, MOISÉS ELÍAS ARAYA LEMUS, JOSÉ CORNE-LIO ARAYA LEMUS, MARCOS RUBÉN ARAYA LEMUS, JONA-TAN DAVID ARAYA LEMUS, con fecha 11-12-2024.

LEYTON SARMIENTO, GLO-RIA CECILIA: a Cónyuge JUAN MANUEL VEGA REINOSO, con fecha 10-12-2024.

LÓPEZ LÓPEZ, JOHANA **ELIZABETH**: a Hijo(a)s HEN-RY GUILLERMO CARVAJAL LÓPEZ, YERKO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ, VLADIMIR FER-NANDO CARVAJAL LÓPEZ, YURY STEPHANIE CARVAJAL LÓPEZ MARÍA MERCEDES CAR-VAJAL LÓPEZ, JUAN WILSON GONZÁLEZ LÓPEZ, con fecha 11-12-2024.

MALDONADO CARMONA, **DIAMANTINA DEL CARMEN**: a Hijo(a)s NELDA ROSA LAYANA MÁLDONADO, LINO DEL ROSA-RIO LAYANA MALDONADO. CAMILO ENRIQUE LAYANA MAL-DONADO, DANILO DEL CARMEN LAYANA MALDONADO, ALICIA DEL CARMEN LAYANA MAL-DONADO, SILVIA DEL CARMEN LAYANA MALDONADO, PEDRO JUAN TORRES MALDONADO, TERESA DEL ROSARIO TORRES MALDONADO, a Nieto(a)s INGRID SOLEDAD VILLARROEL TORRES, CRISTIAN ANDRÉS VILLARRO-EL TORRES, ANGÉLICA MARÍA PÉREZ TORRES, LORENA DEL PILAR TAPIA TORRES, VERÓ-NICA DEL CARMEN TAPIA TORRES, CLEMENTINA DEL CARMEN TAPIA TORRES, con fecha 10-12-2024.

MARÍN LÓPEZ, ERNESTO ANTONIO: a Hijo(a)s MARICZA NICZA MARÍN HERRERA, VERÓ-NICA LORENA MARÍN HERRE-RA, a Cónyuge ALICIA NÉLIDA HERRERA VÁSQUEZ, con fecha 09-12-2024

MARÍN MARÍN, ARTURO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARITZA DEL CARMEN MARÍN DÍAZ, ARTURO JOEL MARÍN DÍAZ, JAVIER ANTONIO MARÍN DÍAZ, SANDRA DEL CARMEN MARÍN DÍAZ, a Nieto(a)s DAVID LEÓN NAVARRO MARÍN, ENOC ELÍAS NAVARRO MARÍN, MARÍA GABRIEL NAVARRO MARÍN, MIGUEL ISRAEL NAVARRO MARÍN, DANNA ELIZABETH MARÍN NAVARRO, a Cónyuge PABLA IDOLIA DÍAZ ANGÚLO, con fecha 10-12-2024.

MATUS HINOJOSA, MARCELO EULOGIO: a Hijo(a)s CATALINA ISIDORA MAŤŮŚ FUENTES, ROMINA SCARLETH MATUS FUENTES, ELÍAS MARCELO MATUS FUENTES, a Cónyuge ISABEL MARGARITA FUENTES BELTRÁN, con fecha 09-12-2024

MAYA MARTÍNEZ, HUMBERTO GUSTAVO: a Hijo(a)s GUILLER-MO VENTURA MAYA ESTAY MARIO SEGUNDO MAYA ESTAY, EDUARDO SEGUNDO MAYA ESTAY, DENNY OSVALDO MAYA ESTAY, PATRICIA DEL ROSA-RIO MAYA ESTAY. JEANNETTE IRENE MAYA ESTAY, MARISOL EVELIN DEL CARMEN MAYA ESTAY, con fecha 03-12-2024.

MAYA MAYA, BENJAMÍN AMABLE: a Hijo(a)s FRANCISCA JAVIERA MAYA GÁRCÍA, ROBIN-SO OSCIEL MAYA MAYA, PAME-LA MASSIEL MAYA VILLANUE-VA, BENJAMÍN EMILIO MAYA GARCÍA, a Cónyuge FANNY DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, con fecha 09-12-2024.

MAYA VEGA, ROSENDO SEGUNDO: a Cónyuge NOLVIA DORALISA RIVERA ALFARO, a Madre LAURA VESPERTINA VEGA ORREGO, con fecha 11-12-

MERY AGUILERA, LUIS RAÚL: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO MERY CAŚTRO, PATRICIA DEL PILAR MERY CASTRO, RAÚL EDUAR-DO MERY CASTRO, a Nieto(a)s JAVIERA BELÉN MERY MIRÀN-DA, CATALINA FRANCISÇA MERY VILLARROEL, MARÍA PAZ IGNACIA MERY VILLA-RROEL, FRANCISCA JAVIERA MERY ARAYA, a Cónyuge JUANA CELESTINA CASTRO GONZÁ-LEZ, con fecha 10-12-2024.

MILES TORRES, MANUEL HUMBERTO: a Hijo(a)s CLAU-DIA JOHANA MILES TORO, TERESA DEL ROSARIO MILES TORO, GEORGINA DEL CARMEN MILES TORO, MARÍA ANGÉLICA MILES TORO, LUCILA DE JESÚS MILES TORO, JOSÉ MANUEL MILES TORO, LUIS HUMBERTO MILES TORO, GLORIA JACQUE-LINE MILES TORO, MAURICIO VLADIMIR MILES TORO, YERKO ANTONIO MILES TORO, ROBER-TO OSVALDO MILES SEGOVIA, con fecha 10-12-2024.

MIRANDA GONZÁLEZ, MIRNA **DE LOURDES**: a Hijo(a)s SARA MARLENE ZÚÑIGA MIRAN-DA, MARIO ANDRÉS ZÚÑIGA MIRANDA, ANDREA SOLEDAD ZÚÑIGA MIRAŅDA, CAROLINA MAGDALENA ZÚÑIGA MIRANDA, a Cónyuge MARIO DAGOBERTO ZÚÑIGA CAMPUSANO, con fecha 11-12-2024.

MONTALBÁN MONTALBÁN, JOSEFINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARLI GUACOLDA PARRÁ MONTALBÁN, PAMELA PAOLINA PARRA MONTALBÁN, PEDRO DAVID PARRA MON-TALBÁN, a Nieto(a)s MARJORIE SOLANGE ÁVALOS PARRA, CLAUDIA WALESKA ÁVALOS PARRA, CRISTOPHER RICAR-DO ÁVALOS PARRA, con fecha 03-12-2024.

MONTALVÁN LUNA, OSVAL-DO ENRIQUE: a Hijo(a)s WILMA GIMENA MONTALVÁN MAYA, NÉSTOR OSVALDO MONTAL-VÁN MAYA, DICCIA ANDREA MONTALVÁN MAYA, HAROLDO ENRIQUE MONTALVÁN MAYA, BRAULIO ADOLFO MONTALVÁN MAYA, WALTER ALEJANDRO MONTALVÁN MAYA, a Cónyuge DICCIA ARMICIA MAYA ASTŬ-DILLO, con fecha 10-12-2024.

MORALES VALLEJOS, OLAYA: a Hijo(a) MARÍA TERESÁ MORA-LES MORALES, con fecha 11-12-

MUÑOZ VARGAS. VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s PAMELA SOLANGE MUÑÓZ CÁLISTO VÍC-TOR ANTONIO MUÑOZ CALISTO. SEBASTIÁN IGNACIO MUÑOZ CALISTO, a Cónyuge BLANCA ELICIA CALISTO GALINDO, con fecha 09-12-2024.

NÚÑEZ GÓMEZ. RODRIGO ALE-JANDRO: a Hijo(a)s JOEL SAID NÚÑEZ GARÇÍA, ÁMIRA ELISA NÚÑEZ GARCÍA, con fecha 10-12-

OLIVA CORTÉS, ELSA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ROSEN-DO ISAÍAS ARREDONDO OLIVA, RICARDO ANTONIO ARREDON-

DO OLIVA, EXEQUIEL ENRIQUE ARREDONDO OLIVA, ELSA NOEMÍ ARREDONDO OLIVA, MINTA ESTER ARREDONDO OLIVA, RUTH MARÍA ARREDONDO OLIVA, RAQUEL ELENA ARREDONDO OLIVA, a Nieto(a)s JOEL EDUARDO ARREDONDO VICENCIO, CAMILA YAMILET ARREDONDO VICENCIO, a Cónyuge ROSENDO ARREDONDO CORTÉS, con fecha 12–12–2024.

OLIVARES ALQUINTA, FORTUNATA: a Hijo(a)s MARIO FRANCISCO BARRAZA OLIVARES, ELIANA DEL CARMEN BARRAZA OLIVARES, EUGENIA DEL ROSARIO BARRAZA OLIVARES, con fecha 09-12-2024.

OLMOS GÓMEZ, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s LETICIA DANIELA OLMOS ORTEGA, VÍCTOR EDUARDO OLMOS ORTEGA, MIRIAM ANDREA OLMOS ORTEGA, CARLA ALEJANDRA OLMOS ORTEGA, a Cónyuge MIRIAM TEGUALDA ORTEGA ORTEGA, con fecha 11–12–2024.

ORELLANA MÜLLER, JAIME SALVADOR: a Hijo(a)s JAIME RODRIGO ORELLANA ÁLVAREZ, FERNANDO GONZALO ORELLANA ÁLVAREZ, ALVARO MIGUEL ORELLANA ÁLVAREZ, XIMENA PATRICIA DEL CARMEN ORELLANA DROGUETT, a Cónyuge EVA MAGDALENA ÁLVAREZ PINO, con fecha 11–12–2024.

ORTIZ URTUBIA, OSMÁN WILSON: a Hijo(a)s WILSON PATRICIO ORTIZ BENAVENTE, DAVID ALONSO ORTIZ BENAVENTE, HEVELING ELIZABETH ORTIZ BENAVENTE, a Cónyuge NELLY ELIZABETH BENAVENTE TORRES, con fecha 10–12–2024.

OSSANDÓN OLIVA, LAURA **DEL ROSARIO**: a Hermano(a) JUAN ROSA OSSANDÓN OLI-VA, a Sobrino(a)s ROSA ELIANA OSSANDÓN HENRÍQUEZ, SONIA DEL CARMEN OSSANDÓN HEN-RÍQUEZ, VILMA ESTER OSSAN-DÓN HENRÍQUEZ, ALFREDO ANTONIO OSSANDÓN HENRÍ-QUEZ, GUISELA ALINA OSSAN-DÓN HENRÍQUEZ, JEANETTE LETICIA OSSANDÓN HENRÍ-QUEZ, MIGUEL EMILIO OSSAN-DÓN HENRÍQUEZ, ELÍAS HERI-BERTO OSSANDÓN VILLALO-BOS, ISAÍAS LUIS OSSANDÓN VILLALOBOS, JOVITA DEL CAR-MEN OSSANDÓN VILLALOBOS JUAN PABLO OSSANDÓN VILLA-LOBOS, MIGUEL DE LA CRUZ OSSANDÓN VILLALOBOS, ROSA HERMINIA OSSANDÓN VILLALO-BOS, TERESA ELENA OSSAN-DÓN VILLALOBOS, ELIANA DEL CARMEN OSSANDÓN TORDECI-LLA, LEA DE LA CRUZ OSSAN-DÓN ÁVILA, MARIO ALBERTO OSSANDÓN ÁVILA, PAULINA ROSA OSSANDÓN ÁVILA, RUBY HERMINIA OSSANDÓN ÁVILA, JAIME ALBERTO OSSANDÓN VEGA, JORGE OMAR OSSAN-DÓN VEGA, PABLO ANDRÉS OSSANDÓN VEGA, MANUEL ENRIQUE OSSANDÓN VEGA, MYRIAM DEL PILAR OSSAN-DÓN VEGA. CARLOS EDUARDO OSSANDÓN VEGA, MARÍA INÉS OSSANDÓN VEGA. LUIS RAFAEL ALBERTO OSSANDÓN DÍAZ, BETSY NATALIA DEL TRÁNSITO OSSANDÓN DÍAZ, IRMA CECILIA OSSANDÓN DÍAZ, KARIME MAR-LEY OSSANDÓN DÍAZ, LINDA AMADA OSSANDÓN CHÁVEZ. VALESKA ISABEL OSSANDÓN TAPIA. PRICILLA LUCILA OSSAN-DÓN CASTILLO, MARTAISABEL OSSANDÓN CHÁVEZ, GERMÁN RODRIGO OSSANDÓN OLIVA- RES, SOFÍA CAROLINA OSSAN-DÓN CHÁVEZ, a Sobrino-Nietos ANGÉLICA CARINA OSSANDÓN ÁLVAREZ, ÁLVARO HUMBERTO OSSANDÓN ÁLVAREZ, CRISTIAN ANDRÉS OSSANDÓN ÁLVAREZ, MAURICIO ALONSO OSSANDÓN VALENCIA, GABRIEL ANDRÉS ALCARRAZ OSSANDÓN, RAFAEL ALEJANDRO ALCARRAZ OSSAN-DÓN, SEBASTIÁN ALEJANDRO VARGAS OSSANDÓN, JAVIERA CONSUELO VARGAS OSSAN-DÓN, ROCÍO ANDREA OSSAN-DÓN CAMUS, DIEGO ALBERTO OSSANDÓN CAMUS, ROSARIO VALENTINA OSSANDÓN FERRA-DA, ROSSANA PAOLA OSSAN-DÓN MALDONADO, HUGO SIMÓN OSSANDÓN FAJARDO, CLAUDIA ALEJANDRA OSSANDÓN FAJAR-DO, NICOLE ANDREA OSSANDÓN TAPIA, CHRISTIAN MICHELL OSSANDÓN GERALDO, EUGEŅIA ARACELY REYES OSSANDÓN MARCELA KATHERINE REYES OSSANDÓN, con fecha 12-12-2024.

OSVÉN LEYTON, CARLOS ENRIQUE: a Hijo(a)s ROSA IDI-LIA OSVÉN ACOSTA, CARLOS ENRIQUE OSVÉN ACOSTA, PATRICIA DE LOURDES OSVÉN TAPIA, a Cónyuge MARGARITA ROSA ACOSTA ACOSTA, con fecha 10-12-2024.

OYOLA RAMÍREZ, SILVIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JENNY ELIANA JUICA OYOLA, PATRI-CIO HUMBERTO JUICA OYOLA, ENZO HERNÁN JUICA OYOLA, a Cónyuge WILSON HUMBER-TO JUICA ARANCIBIA, con fecha 11-12-2024.

PACHECO VILLANUEVA, FRE-SIA: a Hijo(a)s MÓNICA VIRGINIA SALINAS PACHECO, PATRICIO ENRIQUE SALINAS PACHECO, CARMEN CECILIA SALINAS PACHECO, VERÓNICA LUCÍA SALINAS PACHECO, a Cónyuge AURELIO SEGUNDO SALINAS BÓRQUEZ, con fecha 09-12-2024.

PALLER VALDOVINO, SONIA MARISA: a Hijo(a)s MACARENA ANDREA CODOCEO PALLER, PAMELA ALEJANDRA PALLER PALLER, MARICELA DEL PILAR CAMPUSANO PALLER, RICARDO ANTONIO CODOCEO PALLER, a Nieto(a) SEBASTIÁN ALONSO CAMPUSANO RIVERA, con fecha 09-12-2024.

PARRA TIRADO, YOLANDA: a Hijo(a) JORGE JACOB ORTIZ PARRA, con fecha 03-12-2024.

PASTÉN VILLALOBOS, SALATIER AQUILES: a Hijo(a) s JOHANN ENRIQUE PASTÉN LÓPEZ, HUMBERTO SALA-TIER PASTÉN LÓPEZ, CAMILA ANDREA PASTÉN LÓPEZ, a Cónyuge LUISA GUILLERMINA LÓPEZ GUTIÉRREZ, con fecha 03-12-2024.

PEÑA CORTÉS, CLAUDIO ANTONIO: a Hijo(a)s EDGA KARINA PEÑA MUÑOZ, CLAU-DIO NICOLÁS PEÑA MUÑOZ, a Cónyuge EDGA SUSANA MUÑOZ LAGOS, con fecha 03-12-2024.

PERALTA ARAYA, MIRNA DE LAS MERCEDES; a Hijo(a)s CARLOS ARTURO DÍAZ PERALTA, MIRNA DE LAS MERCEDES DÍAZ PERALTA, ISABEL DE LOURDES DÍAZ PERALTA, ISABEL DE LOURDES DÍAZ PERALTA, MARCELA CRISTINA DÍAZ PERALTA, ANDRÉS EDUARDO DÍAZ PERALTA, a Cónyuge CARLOS HUMBERTO DÍAZ GÁLVEZ, con fecha 11–12–2024.

PÉREZ DE ARCE GUERRA, LIDIA OTILIA: a Hijo(a)s RICAR-DO VICENTE MEDINA PÉREZ DE ARCE, HÉCTOR ENRIQUE MEDI-NA PÉREZ DE ARCE, con fecha 03-12-2024.

PINTO MORALES, SANTIA-GO GABRIEL: a Hijo(a)s HUGO ANDRÉS PINTO CALDERÓN, DANIELA STEPHANIE PINTO CALDERÓN, a Cónyuge ROSA ELCIRA CALDERÓN CALDERÓN, con fecha 09-12-2024.

PIÑONES, LUCÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YOLANDA DEL ROSA-RIO ORMEÑO PIÑONES, ALBERTINA DEL ROSARIO BARRAZA PIÑONES, LIDIA ESTER ORMEÑO PIÑONES, CARLOS LUIS PIÑONES PIÑONES, PEDRO PABLO PIÑONES PIÑONES, con fecha 09-12-2024.

PIZARRO ARAYA, RUTH VIO-LETA: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL CORTÉS PIZARRO, VERÓNI-CA RUTH CORTÉS PIZARRO, MAGALY DEL CARMEN CORTÉS PIZARRO, MARIO ANTONIO COR-TÉS PIZARRO, DANILO ALFRE-DO CORTÉS PIZARRO, con fecha 10-12-2024.

ROCO ROJAS, ERMINDO NICO-LÁS: a Hijo(a)s MOISÉS JACOB ROCO HERNÁNDEZ, RUTH ELI-ZABETH ROCO HERNÁNDEZ, ROBERTO ENRIQUE ROCO HER-NÁNDEZ, con fecha 03-12-2024.

RODRÍGUEZ ARAYA, EXE-QUIEL ALEJANDRO: a Nieto(a) s JANETT CECILIA DÍAZ RODRÍ-GUEZ, JOSÉ MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ, a Hermano(a)s ELENA DEL CARMEN RODRÍ-GUEZ ARAYA, XIMENA BEA-TRIZ RODRÍGUEZ ARAYA, MARÍA MEDELYS RODRÍGUEZ ARAYA, GUILLERMO ALFONSO RODRÍGUEZ ARAYA, GABRIEL EDUARDO RODRÍGUEZ ARAYA, con fecha 10-12-2024.

ROJAS GALLO, MITZI: a Hijo(a)s TOMÁS ANÍBAL LARRAGUIBEL ROJAS, RODRIGO FERNANDO LARRAGUIBEL ROJAS, ROSA MARINA LARRAGUIBEL ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MYRTO MANUEL LARRAGUIBEL MADINA, con fecha 09-12-2024.

ROJAS GUTIÉRREZ, JAIME ARÍSTIDES: a Hijo(a)s JAIME JAVIER ROJAS ROJAS, JAIME ALFREDO ROJAS QUIROGA, ANDREA DE LOS ANGELES ROJAS QUIROGA, BIANCA DE LOS ANGELES ROJAS ROJAS, JAVIERA ELIZABETH ROJAS LAGOS, CRISTÓBAL JAIME ROJAS LAGOS, con fecha 10-12-2024.

ROJAS MALTES, WLADIMI-RO ALBERTO: a Hermano(a) s FELIPA SOLEDAD ROJÀŚ MALTES, KATIA LUDMILA ROJAS MALTES, SONIA CAR-MEN ROJAS MOLINA, YOURY LÓPEZ MALTES, a Sobrino(a)s MARCELA ALEJANDRA CASTI-LLO ROJAS. CLAUDIO RODRI GO CASTILLO ROJAS, MARCIA TATIANA CAYUL ROJAS, CRIS-TOFER ALFONSO CAYUL ROJAS, SANDRA VIVIANA PARRA ROJAS, ELSA DEL CARMEN LÓPEZ GÓMEZ. GLORIA XIMENA LÓPEZ GÓMEZ, MARCELA LUISA DEL CARMEN LÓPEZ GÓMEZ, SAN-DRA VERÓNICA LÓPEZ GÓMEZ, a Sobrino-Nietos ALEJANDRO ORJIKH CORDOVEZ LÓPEZ, EDUARDO MAURICIO CORDO-VEZ LÓPEZ, RICARDO ANTONIO LÓPEZ BAREA. BÁRBARA NATA-LIA LÓPEZ BAREA, ORJIKH HER- NÁN AMÉRICO LÓPEZ BAREA, con fecha 12-12-2024.

ROJAS PEREIRA, GUSTAVO: a Hijo(a)s MARCELA DEL PILAR ROJAS JAIME, RENÉ FELICIANO ROJAS JAIME, XIMENA ALEJAN-DRA ROJAS JAIME, a Cónyuge MARÍA ELENA JAIME CÓRDOVA, con fecha 11-12-2024.

ROJAS SALINAS, CRISTÓ-BAL ALBERTO: a Padres DAVID ALBERTO ROJAS ESQUIVEL, a Madre MÓNICA DEL CARMEN SALINAS FLORES, con fecha 09-12-2024.

ROJAS VARELA, TERESA DE JESÚS: a Hijo(a)s ISABEL DEL TRÁNSITO PIZARRO ROJAS, VÍCTOR MANUEL PIZARRO ROJAS, ANGÉLICA DEL CAR-MEN PIZARRO ROJAS, RAI-MUNDO ANTONIO PIZARRO ROJAS, MARÍA AMALIA PIZA-RRO ROJAS, MANUEL ANTO-NIO PIZARRO ROJAS, AURORA ELIZABETH PIZARRO ROJAS, IVÁN DEL ROSARIO PIZARRO ROJAS, a Nieto(a)s JUAN LUIS PIZARRO PIZARRO, MARICEL DEL CARMEN PIZARRO PIZA-RRO, ALEJANDRA PILAR PIZA-RRO PIZARRO, JORGE VIDAL PIZARRO PIZARRO, YANET DEL CARMEN PIZARRO MOLI-NA, GUSTAVO ANDRÉS PIZA-RRO MOLINA, ALEX ANTONIO PIZARRO MOLINA, con fecha 10-12-2024.

SALAMANCA COX, PEDRO AGUSTÍN: a Hermano(a)s MARTA LILA SALAMANCA COX, JAIME FERNANDO SALAMANCA COX, MARÍA GABRIELA SALAMANCA COX, SARA PATRICIA SALAMANCA COX, JORGE ARTURO SALAMANCA COX, SERGIO ENRIQUE SALAMANCA ÓRDENES, con fecha 09-12-2024.

SALFATE ROJO, ELEAZAR ALFONSO: a Hijo(a)s MICHEL ALFONSO SALFATE CARTENES, JOYCE LESLIE SALFATE FARFÁN, YACQUELINE BEATRIE SALFATE CARTENES, a Cónyuge ANA MARÍA FARFÁN BARRAZA, con fecha 03-12-2024.

SEGOVIA MALUENDA, MARÍA LASTENIA: a Hermano(a)s OSCAR MANUEL SEGOVIA ORTIZ, JUANA ROSA SEGOVIA ORTIZ, a Sobrino(a)s PAULA VERÓNICA SEGOVIA CONTRE-RAS, ANA ISABEL SEGOVIA CONTRERAS, LUCILLE DORO-THY OLHABERRY SEGOVIA, YORMA ESTHER PÁEZ SEGOVIA, LLILIAN MARCELA PÁEZ SEGO-VIA, PAMELA DAYANA PÁEZ SEGOVIA, GERARDO ANDRÉS SEGOVIA CORTÉS, CRISTIAN ISRAEL SEGOVIA CORTÉS, BELÉN DAYANNE SEGOVIA CORTÉS. SEJISFREDO EDMUN-DO SEGOVIA CARRASCO, MARÍA MERCEDES SEGOVIA CARRAS-CO. con fecha 05-12-2024

SILVA FERNÁNDEZ, FLOR MARÍA: a Hijo(a) ALEXIS JOEL SILVA SILVA, con fecha 10-12-2024.

SILVA ROJAS, JOSÉ ARNOLDO: a Hijo(a)s JOSÉ ANDRÉS SILVA OLIVARES, CLAUDIO ENRIQUE SILVA OLIVARES, CLAUDIO MAURICIO SILVA OLIVARES, a Cónyuge JUSTINA OLIVARES COLLAO, con fecha 10-12-2024.

TABILO ALCAYAGA, OLIVIA DEL CARMEN: a HIJO(a)s SAN-DRA ISABEL GARCÍA TABILO, ELSA BEATRIZ CORTÉS TABI-LO, FLORENCIA NANCY ARAYA TABILO, CARLOS DEL TRÁNSITO GARCÍA TABILO, MARGARITA DE MERCEDES GARCÍA TABILO, HILDA ROSA GARCÍA TABILO, PATRICIO ANTONIO GARCÍA TABILO, JAVIER ALBERTO GAR-CÍA TABILO, NICOLÁS SEGUNDO GARCÍA TABILO, MANUEL ENRI-QUE GARCÍA TABILO, MARÍA ELENA GARCÍA TABILO, a Cónyuge NICOLÁS ANTONIO GARCÍA GARCÍA, con fecha 10-12-2024.

TALAMILLA VARGAS, MARÍA
ASCENCIÓN: a Hijo(a)s ADRIANA
DE MERCEDES ORREGO TALAMILLA, ALEJANDRINA DEL CARMEN TALAMILLA TALAMILLA,
a Nieto(a)s ELÍAS HUMBERTO
TALAMILLA RIVERA, ADOLFO
ENRIQUE TALAMILLA RIVERA,
LEONIDAS DEL CARMEN TALAMILLA RIVERA, ESTER DEL CARMEN TALAMILLA RIVERA, JOSÉ
NEPTALI TALAMILLA RIVERA,
con fecha 11-12-2024.

TAPIA, SARA ELENA: a Hijo(a) MARÍA INÉS DÍAZ TAPIA, con fecha 09-12-2024.

TAPIA ARDILES, CARLOS ISMAR: a Hijo(a)s ELIANA DEL PILAR TAPIA ARAYA, ÁLVARO ARMANDO TAPIA ARAYA, DAMARIS LUZ TAPIA ARAYA, DRINA AMIRA TAPIA ARAYA, LEONEL ISMAR TAPIA ARAYA, YURY ELIUD TAPIA ARAYA, HORACIO MARCELINO TAPIA ARAYA, RUBY DE LOURDES TAPIA ARAYA, a Nieto(a) NELSON CARLOS TAPIA RIVERA, a Cónyuge ELIANA DEL ROSARIO ARAYA, con fecha 09-12-2024.

TAPIA MONTENEGRO, EGIDIO: a Hijo(a)s AMABLE ALBERTO TAPIA BUGUEÑO, LUIS ADÁN TAPIA BUGUEÑO, EGIDIO SEGUNDO TAPIA BUGUEÑO, SERGIO DOMINGO TAPIA BUGUEÑO, OMAR DEL TRÁNSITO TAPIA BUGUEÑO, a Cónyuge LUCILA DEL TRÁNSITO BUGUEÑO, con fecha 09-12-2024.

TARIFEÑO PEÑA, EDITH DE LOS ANGELES: a Hijo(a)s KARI-NA DE LOS ANGELES SALGADO TARIFEÑO, THIARE ESTEFANÍA SALGADO TARIFEÑO, CÉSAR ANTONIO SALGADO TARIFEÑO, JULIO ADRIÁN SALGADO TARIFEÑO, FRANCISCA EDITH SALGADO TARIFEÑO, a Cónyuge BENITO CÉSAR SALGADO FUENTES, con fecha 11-12-2024.

TELLO ROJAS, VÍCTOR ROMÁN: a Hijo(a)s PILAR DE LOS ANGELES TELLO OLIVARES, ROMÁN IGNACIO TELLO OLIVA-RES, a Cónyuge DIOSELINDA DEL PILAR OLIVARES RODRÍGUEZ, con fecha 12-12-2024.

TORRES ROCCO, JACQUELINE DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) DIE-GO DE JESÚS TORO TORRES, a Cónyuge ROBERTO MANUEL TORO CARVAJAL, con fecha 10-12-2024.

TORRES TORRES, RAMÓN ARNOLDO: a Hijo(a)s PATRICIO EDUARDO TORRES HERRERA, LUIS ARNOLDO TORRES HERRERA, a Cónyuge ILIA ESTER HERRERA MUNOZ, con fecha 11–12–2024.

VALENCIA PEREIRA, TEO-BALDO EUDOSIO: a Hijo(a) s SEBASTIÁN ALEJANDRO VALENCIA BUGUEÑO, FRANCO EDGARDO VALENCIA BUGUEÑO, a Cónyuge IRIS DE LOURDE BUGUEÑO COROCEO, con fecha 11-12-2024.

VARAS ORELLANA, ADRIANA EMILIA: a Hijo(a)s KATHERINE EVELYN BAHAMONDES VARAS, XIMENA CECILIA BAHAMONDES VARAS, WASHINGTON EDMUN-DO BAHAMONDES VARAS, con fecha 10-12-2024.

VARAS ROJAS, HERNÁN HUMBERTO: a Hijo(a)s HERNÁN ALFONSO VARAS ZUMARÁN, RODRIGO GONZALO VARAS ZUMARÁN, a Cónyuge SYLVIA HERMINIA ZUMARÁN FLORES, con fecha 11–12–2024.

VÁSQUEZ PEÑA, SERGIO ORLANDO: a Hijo(a) SERGIO ORLANDO ANDRÉS VÁSQUEZ MORALES, con fecha 11-12-2024.

VEGA, BELARMINIO: a Hijo(a)s CARMEN TERESA VEGA MAR-CET, WILSON BELARMINO VEGA MARCET, ELIANA ISABEL VEGA MARCET, JORGE PATRICIO VEGA MARCET, VÍCTOR HUGO VEGA MARCET, JOSÉ ARTURO VEGA MUÑOZ, MARÍA MATILDE VEGA MUÑOZ, JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ, a Nieto(a) NAZA-RET BELÉN VEGA MORGADO, con fecha 12-12-2024.

VELÁSQUEZ LEDEZMA, NORMA BELLANIRE: a Hijo(a) s JESSICA SOLEDAD MUÑOZ VELÁSQUEZ, CHRISTIAN GUI-LLERMO MUÑOZ VELÁSQUEZ, a Cónyuge GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ CONTRERAS, con fecha 11–12–2024.

VÉLIZ DÍAZ, LILIAN DE JESÚS: a Hijo(a)s JESSICA AURORA LEMUS VÉLIZ, CLAUDIA ALE-JANDRA LEMUS VÉLIZ, LUIS FELIPE LEMUS VÉLIZ, a Cónyuge LUIS HÉCTOR LEMUS LIZARDI, con fecha 10-12-2024.

VENEGAS NARANJO, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s IVANKA MARGARITA VENEGAS MARANGUNIC, LENKA VIOLETA VENEGAS MARANGUNIC, DUARDO PATRICIO ANTONIO VENEGAS OLEA, a Cónyuge VESNA MARGARITA MARANGUNIC SAAVEDRA, con fecha 11-12-2024.

VERGARA COLLAO, RICARDO ALBERTO: a Hermano(a)s LUIS ANTONIO VERGARA COLLAO, SABINO DEL CARMEN VER-GARA COLLAO, JUAN CARLOS VERGARA COLLAO, con fecha 10-12-2024.

VICENCIO CORTÉS, VIRGINIA DEL CARMEN: a Cónyuge ELISEO ANTONIO CUEVAS FAJARDO, con fecha 03-12-2024.

VICENCIO ESPINOSA, OSCIEL ANTONIO: a Hijo(a)s MACA-RENA FERNANDA VICENCIO RIQUELME, GIANINA CONSTANZA VICENCIO RIQUELME, ANGIE ANTONELLA VICENCIO VÁSQUEZ, MAURICIO ANTONIO VICENCIO RIQUELME, con fecha 11–12–2024.

VIDELA TABILO, RAFAEL EDUARDO: a Hermano(a) KENNA INÉS VIDELA TABILO, con fecha 11-12-2024.

VILCHES ROCO, JULIO ALFON-SO: a Hijo(a)s JULIO ALBERTO VILCHES MALDONADO, YOANA DEL CARMEN VILCHES MALDO-NADO, MACARENA ALEJANDRA VILCHES MALDONADO, YASNA PAMELA VILCHES MALDONA-DO, CAROLINA ANDREA VILCHES CÁCERES, OMAR ANTONIO VILCHES ALQUINTA, a Cónyuge SILVIA HAYDÉE MALDONADO GERALDO, con fecha 10-12-2024.

WILSON VILLAGRÁN, KAREN ANDREA: a Hijo(a)s ALONSO LUIS WILSON VILLAGRÁN, JULIETA KAREN WILSON VILLA-GRÁN, con fecha 09-12-2024.

ZAMBRA RIVERA, BAUDINA AIDÉ: a Hijo(a)s BAUDINA JUDI-TH ZEPEDA ZÁMBRA, YOLANDA DEL CARMEN ZEPEDA ZAMBRA, IBAN EDUARDO ZAMBRA ZAM-BRA, MARÍA ELIANA ZEPEDA ZAMBRA, LIONEL HERNÁN ZEPEDA ZAMBRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AURELIO ZEPEDA VÉLIZ, con fecha 11-12-2024.

ZAMORA NARVÁEZ, PEDRO GUILLERMO: a Hijo(a)s PEDRO EDMUNDO ZAMÓRÁ ARAYA, CARMEN ISABEL ZAMORA ARA-YA, ANGÉLICA MARGOT ZAMO-RA ARAYA, a Cónyuge CARMEN CRISTINA ARAYA MIRANDA, con fecha 11-12-2024.

ZEPEDA ANGEL, LAURA EULO-GIA: a Hijo(a)s LUIS ANTONIO ROJAS ZEPEDA, BEATRIZ EDI-TH ROJAS ZEPEDA, HELIA INÉS ROJAS ZEPEDA, LAURA DEL CARMEN ROJAS ZEPEDA, LIDIA DEL ROSARIO ROJAS ZEPEDA, PATRICIO IVÁN ROJAS ZEPE-DA, VIOLETA MYRIAM ROJAS ZEPEDA, LUCINDA DE LOUR-DES ROJAS ZEPEDA, ROBER-TO ARNOLDO ROJAS ZEPEDA, a Nieto(a)s SERGIO IVÁN ROJAS GARRÒTE, ROBERTO HERNÁN ROJAS GARROTE, NICOLÁS FERNANDO ROJAS GARROTE, GONZALO ANTONIO ROJAS GARROTE, RICARDO ATILIO ROJAS GARROTE, EMELIA BEATRIZ EDUVIGIS DÍAZ ROJAS, BENJAMÍN GASTÓN ROBERTO DÍAZ ROJAS, LUIS PATRICIO ROJAS ALEGRE, ROBERTO JAVIER ROJAS ALEGRE, LAURA CECILIA MARÍA MUÑIZ ROJAS. WILSON ANTONIO LIZANDRO MUÑIZ ROJAS, ANA ANGÉLICA MUÑIZ ROJAS, con fecha 10-12-

ZEPEDA MAYA, MARÍA ADRIA-NA: a Hijo(a)s YASNA CAROLINA SANTANDÉR ZEPEDA, MARÍA ELIZABETH SANTANDER ZEPE-DA, CARLOS ALBERTO SANTAN-DER ZEPEDA, ADRIÁN ANTONIO SANTANDER ZEPEDA, JUAN FRANCISCO SANTANDER ZEPE-DA, a Cónyuge JUAN ANTONIO SANTANDER TAPIA, con fecha 09-12-2024.

ZEPEDA OLIVARES, OLIVIA **ERMINDA:** a Hijo(a)s VLADIMIR ALBERTO ZÁRATE ZEPEDA, LUZ MARÍA ZÁRATE ZEPEDA, JOSÉ IGNACIO ROBERTO ZÁRATE ZEPEDA, con fecha 11-12-2024.

DIAZ ORREGO, ORLANDO HERIBERTO: Con fecha 04-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024

PINTO, CARLOS: Con fecha 04-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

QUIROZ BARRAZA, ELENA: Con fecha 04-12-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-20-2024, publicada el 04-11-2024.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ Director Regional (S) Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo TRAS PROBLEMAS CON SISTEMA DE VOTACIÓN

"Un gran daño reputacional": suspenden elecciones de Evópoli

El Tribunal Supremo del partido suspendió por unanimidad las elecciones internas para elegir la directiva nacional y las regionales debido a graves fallos, como la inclusión de personas no autorizadas en el padrón y largas esperas de dos a tres horas para votar. La lista Unidad calificó esta situación como la primera "crisis de democracia interna" de la colectividad.

BIO BIO

El Tribunal Supremo de Evópoli decretó por unanimidad este domingo la suspensión de las elecciones internas para elegir la directiva nacional y las directivas regionales que se estaban llevando a cabo este fin de semana, tras problemas con el sistema de votación online. La lista Unidad calificó la situación como la primera "crisis de democracia interna" del partido, que genera, además de un gran daño reputacional, "frustración, desafección y desconfianza".

Los comicios estaban programados para este sábado mediante internet, pero al final de la jornada los candidatos a la presidencia nacional, Juan Manuel Santa Cruz y Gloria Hutt solicitaron al TS extender la votación para este domingo.

La decisión de suspensión indefinida se tomó finalmente durante la jornada de ayer. Según acusó en un comunicado



Una de las listas en competencia apuntó a la empresa contratada para llevar a cabo el proceso online de haber impedido a una gran cantidad de militantes ejercer su voto.

la lista Unidad, presidida por Santa Cruz, se constataron una serie de graves fallos, como la incorporación en el padrón de personas que no tenía derecho a votar y la no inclusión de "decenas de militantes que sí tenían el derecho a voto", además de tiempos de espera de dos o tres horas.

Unidad apuntó a la empresa contratada para llevar a cabo el proceso online "que impidió a una gran cantidad de militantes ejercer" su voto.

"Por primera vez desde su creación Evópoli tiene una crisis en su democracia interna. Esto, además del gran daño reputacional que genera a nuestro partido, genera

frustración, desafección y desconfianza en nuestra militancia", expresó la lista.

En tanto, el diputado Francisco Undurraga comentó que hubo largas filas de espera para poder acreditarse y votar, y que incluso a él le tomó cerca de dos horas

El ciclo de la actual directiva culmina el 2 de enero de 2025, por lo que Unidad pidió que se designara una directiva interna para asumir una vez que se cumpla ese periodo.

Actualmente, el partido es presidido por la exministra de Transportes Gloria Hutt, que lidera la lista Mérito.



HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs. Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES I VEHÍCULOS I OCUPACIONES I LEGALES I SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.791 m2, factibilidad de luz eléctrica, vista al Valle, \$38.000.000.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 180/240 m2, \$190.000.000, conversable.

Terreno El Milagro, 12.200 m2 a UF 2.6 el m2.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Cías., casa sector Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 981492535

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

Arriendo casas amobladas v departamentos a empresas en Copiapó, Caldera, La Serena,

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector residencial de La Serena. Interesados comunicarse

sector residencial, 3d, 2b, amplia. F: 993839155

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento, año corrido, amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, Puertas del Mar. Interesados comunicarse al F: 934105384

Arriendo departamento amoblado, año corrido, La Florida, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, \$430.000, corredora. F: 993158624

Se arrienda departamento año corrido, sin amoblar, El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 1b, piscina, incluye,

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados.

Coguimbo. F: 991644403

al F: 934105384

\$700.000, La Serena, Condominio,

gastos comunes. F: 993839155

F: 989371815-512523655





VENDO - CASA

\$235.000.000, La Serena, Condominio sector residencial, 3d, 2b, amplio patio. F: 993839155

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444

Coquimbo, El Bosque, excelente, 4 dormitorios, 3 baños, 2 estacionamientos, cerámico, piso flotante, bodega, \$160.000.000. F: 967605849

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 1b, amplio patio, plazoleta, un piso. F: 993839155

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Villa La Florida, departamento, 3 dormitorios, 2 baños (1suite), living-comedor, logia, balcón, 1 estacionamiento, 64 m2, 2.700 UF. F: 989338503 -955328820

VENDO - LOCAL

La Serena, La Recova, primer piso, patio interno, \$180.000.000, conversable. F: +56961704545

VENDO - TERRENO

Vendo terreno, 5.000 m2, Costa Dorada, Km 328, excelente ubicación. F: 981596663

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, Valle de Elqui, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

La Serena, sector Tambillo, plano, 5.700 m2. F: 948803455

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

VEHICULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi Colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, buenas condiciones, con recorrido. Venta de patente sola y/o con vehículo. F: +56999771950

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Nissan Terrano 2.5, año 2013, 82.000 Km, color plateado, petrolero, neumáticos nuevos, se ven por no uso. Solo interesados. F: +569 62061632

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal para labores agrícolas, en Pan de Ázúcar, (cercano Pito 3). Interesados contactarse F: +56948848837

Se necesita Repartidor Delivery, con Licencia Clase-B, (mínimo 5 años), conocimiento de calles y sectores de la zona. Requisito: Hoja de vida del conductor. Interesados comunicarse F: +56948848837

Colegio requiere Profesores año 2025 de Lenguaie, Educación Física, Música, Profesor Básico, Asistente Educacional. Curriculum al email: postulantes.direccioncolegiols@gmail.com F: .

Empresa nueva en la zona, necesita Prevencionista de Riesgos, con experiencia en Documentación Administrativa y RR.HH. de obras de construcción. Enviar currículum con pretesiones de sueldo al correo: adr202420@gmail.com F: .

Se necesita Mucama para trabajar en cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana y 2 domingos al mes. Interesadas dejar Currículum y Papel de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo F:..

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo F: .

Colegio Católico necesita contratar Inspector de Patio por 44 horas. Debe mantener el Certificado del Curso Aprobado. Enviar Currículum a: ppersonalccolegio@ gmail.com F:

Colegio Providencia de La Serena, necesita contratar docentes de: Matemática, Lenguaje y Filosofía, Religión, Artes Visuales y Tecnología. Enviar Curriculum Vitae a: postulaciones2024@colegioprovidencialaserena.cl F: .

Corporación Educacional busca docentes en las asignaturas de Enseñanza Media: Ciencias, Matemática, Educación Física, Inglés, Educador/a Diferencial. Además Inspector/a y Encargado/a de Convivencia Escolar. Los datos deben ser enviados a: educación.postcoquimbo@gmail.com F: .

Colegio de Coquimbo en Carrera Docente requiere parte su planta año 2025: Inspectora General Profesor/a de Enseñanza General Básica con mención en Matemáticas, Profesor de Matemáticas, Educadora Diferencial. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: seleccionpersonalrrhh.2024@ gmail.com. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N° 21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad F:.

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Técnico Computación, Analista y Programador de Sistema. F: 991507667

GENERALES

VENDO

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 -+56996395496

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

Vendo sepultura Parque La Foresta, para 4 capacidades, a mitad de su valor real. F: 993230872

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 9 92496817

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones. eirl@gmail.com. F: 999559379-

SÓLO MAYORES

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 000007831583 de la Cuenta Corriente N° 6803741 del Banco Santander, sucursal Coquimbo.

CORREDORA CON 30 AÑOS DE **EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA**

Departamentos amobiados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:

995642860 • 51 2220280



EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO **EN LA SERENA Y COQUIMBO**

www.laboratoriosantamaria.cl



NOTIFICACIÓN

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, causa Rol Nº V-151-2024 "SERVIU REGION DE COQUIMBO/" se presentó VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 161.120,27 Unidades de Fomento, equivalentes a \$6.055.706.959.- pesos al valor de dicha unidad al 26 de Julio de 2024, correspondientes a indemnización provisional de expropiación total ordenada por Resolución Exenta Nº 1268, de fecha 8 de julio de 2024, de inmueble singularizado como LOTE 1 en plano de expropiación, ubicado en Callejón El Consuelo S/N, de la comuna de Salamanca, que corresponde a resultante de la fusión del Lote B UNO-B y del LOTE Número C Tres, que se encuentra ubicado en Callejón Vecinal El Consuelo S/N, comuna de Salamanca, de aparente propiedad de INMOBILIARIA NUEVA VIDA S.A., Rol de Avalúo N° 200-538 de la comuna de Salamanca. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

NOTIFICACION

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, causa Rol Nº V-208-2024 "SERVIU REGION DE COQUIMBO" se presentó LEONEL RODRIGUEZ VILLALOBOS, abogado por SERVIU REGION DE COQUIMBO, consignando 957,43 unidades de fomento, equivalentes a \$36.337.398.-, correspondientes a indemnización provisional de expropiación parcial ordenada por Resolución Nº 1862 de fecha 03 de octubre de 2024, de inmueble ubicado en Anibal de Tuqui, Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, denominado LOTE 15 de 2.735,50 mts2, Rol de Avalúo Nº 400-20 de la comuna de Ovalle, de propiedad presuntiva de AGRICOLA AMERICANA DE SEMILLAS. Ordenóse publicar avisos conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores a que hace referencia el artículo 23 del D.L. 2.186 para que dentro de plazo de 20 días a contar último aviso hagan valer sus derechos bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlo valer después sobre monto de indemnización.

> DORIS DEL CARMEN MOLINA PALMA SECRETARIA TITULAR

EXTRACTO

en causa ROL V-17-2023, caratulada "VEAS" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 12 de mayo del año 2023, la interdicción por demencia de doña Nicole Alejandra Veas Paredes, cédula de identidad Nº 21.137.856-5, domiciliado en el Quillay Nº 870 Villa doña Virginia, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hermana, doña Vianka Solange Veas Paredes, cédula de identidad Nº 21.137.870-0, La Serena, catorce de junio de dos mil veintitrés.

Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en causa Rol V-439-2021, caratulado ÁLVAREZ/, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 20 de Febrero de 2024 se declaró la interdicción definitiva Norman Cristina Cortés Carvajal, cédula nacional de identidad 5.299.211-7, domiciliado en Quebrada El Peral sin número, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designado como curador definitivo Luis Omar Álvarez Cortés, cédula nacional de identidad 12.398.907-4, de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés. Secretario PJUD Cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro.

Vida Salud Descubre todos los domingos,

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada



SALUD ALIMENTACIÓN

RECOMENDACIONES

AVISO DE REMATE

El **3º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 30 de diciembre de 2024, a las 10:00 hrs., el DEPARTAMENTO Nº 1109, PISO 11, "CONDOMINIO PRADERAS DEL MILAGRO", ACCESO POR AVENIDA ALBERTO ARENAS Nº 4.530 LA SERENA. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº 79, y todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce y demás bienes comunes según ley 19.537 (hoy 21.442) y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.827, Nº 7.404 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo Nº 2725-86 de La Serena. Mínimo para la subasta \$88.047.942.-Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.804.794. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FLORES", Rol C-1926-2023, del tribunal citado

Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. La Serena, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

En causa Rol V-104-2024, del Primer Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 12 de agosto de 2024, se tuvo por efectuada consignación de \$92.993.777.- como indemnización provisional por expropiación, Obra: "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno Nº2, rol de avalúo 967-797, comuna de La Serena, a nombre de PINTO PINTO JAIME ARISTIDES de 457 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. La Serena, 23 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO SECRETARIO PJUD

NOTIFICACION

En causa rol Nº V-377-2023 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 7 de marzo de 2024 se tuvo por efectuada consignación de \$197.540.880.- como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA- LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno Nº35, rol de avalúo Nº 968-228 comuna de La Serena, a nombre de LOPEZ DINAMARCA CARLOS PATRI-CIO de 1.716 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría.

> ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S)

SEGÚN RÁNKING DE ESTADIO SEGURO

Coquimbo y La Serena entre los clubes que más público promediaron en 2024

En la Primera A,
Universidad de Chile
lidera las estadísticas
con más de 36.000
seguidores, mientras
que el club aurinegro se
ubicó sexto, con 6.047
aficionados. El papayero
en tanto, fue el segundo
equipo que más gente
llevó al estadio en la
Primera B.



Coquimbo Unido se ubicó como uno de los equipos a nivel país, que más público llevó a la cancha durante este año según Estadio Seguro.

BIO BIO

/ Chile

Se acabaron las especulaciones. Esta jornada Estadio Seguro liberó sus estadísticas pendientes sobre los clubes chilenos de fútbol que más público promediaron en el estadio.

En noviembre la entidad había dado a conocer la información de Primera A, donde se destacó a Universidad de Chile como el de mejores números. Y en las últimas horas, fue el turno de la Primera B y la Segunda, las otras divisiones profesionales de nuestro balompié.

En este sentido, se resalta sobre todo lo conseguido por Deportes Concepción en la tercera categoría del fútbol chileno, alcanzando una cifra de 7.417 asistentes por partido de anfitrión.

Ese número ubica al "León de Collao" como el de mayor "arrastre" en su división, pero también como el quinto mejor de Chile.

En la Primera B, en tanto, el que lideró

el promedio fue Santiago Wanderers (4.627), equipo que fue secundado por el actual campeón de dicha serie, Deportes La Serena, club que atrajo en promedio, a 4.618 personas al estadio.

Respecto a Coquimbo Unido, éste quedó en el sexto lugar a nivel nacional, en cuanto a afluencia de público al estadio, totalizando un promedio de 6.047 aficionados.

En todo caso, y como era de esperar, el top 10 oficial del fútbol chileno, está encabezado por los tres denominados "grandes" en el podio.

Top 10 de clubes chilenos

- 1) Universidad de Chile: 36.600
- 2) Colo Colo: 27.046
- 3) Universidad Católica: 9.118
- 4) Deportes Iquique: 9.015
- 5) Deportes Concepción: 7.417
- 6) Coquimbo Unido: 6.047
- 7) O'Higgins: 5.561
- 8) Cobreloa: 5.431
- 9) Everton: 5.162
- 10) Ñublense: 4.892

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo , sin comisión, sin corretaje , lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B , 1D , 1E , cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp +569 98170242



REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-3268-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ", se rematará el 30 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a fojas 2787 número 1305 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del al año 2022, rol de avalúo fiscal número 03406-00161, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$84.345.803. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 18 de noviembre del año 2024.

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (s)



EVENTUAL SUSPENSIÓN INTERNACIONAL

Milad advierte castigo por proyecto que busca separar Federación de ANFP

BIO BIO

Chile

La Roja Sub-20 se encuentra en suelo español y ayer tuvo una importante victoria ante Qatar por 2 a 1 gracias a los goles de Agustín Arce y Damián Pizarro, escenario en el que también estuvieron presentes representantes del fútbol nacional, entre ellas, Pablo Milad, presidente de la ANFP.

El mandamás del ente rector del fútbol chileno se tomó un momento para hablar con BioBioChile en suelo español y algunos medios que se encontraban cubriendo el partido y habló sobre diversas cosas, pero entre ellas, el proyecto de ley que busca separar a la ANFP de la Federación.

En concreto, el proyecto que se discute en el Congreso busca -entre otras cosas- dividir la ANFP de la Federación, en el caso del fútbol, además de limitar El presidente del balompié nacional expresó la necesidad de transparencia en las sociedades anónimas y evitar la multipropiedad en los clubes para conocer a sus verdaderos dueños.

el rol de los representantes y sociedades anónimas.

En sus palabras, Milad detalló que "yo hablé mucho con el senador Matías Walker con respecto a las observaciones que hicimos nosotros. Primero, nos tienen que escuchar a nosotros porque somos actores principales en esto".

Según Milad, "sabemos lo que falta, lo que necesitamos y no nos han escuchado. Hemos mandado diversas cartas



Pablo Milad se mostró disconforme con una eventual intervención en la

para que nos escuchen y no hemos recibido respuestas", lanzó.

"QUEREMOS EVITAR LOS PALOS BLANCOS"

Posteriormente aseguró que "queremos evitar los 'palos blancos', que las sociedades anónimas sean de personas, que lleguemos a las personas naturales y eliminar radicalmente las multipropiedades", afirmando que "buscamos saber realmente quienes son los dueños de los clubes, porque lamentablemente nosotros no podemos ir más allá de la ley cuando entregan una sociedad".

Más tarde reconoció que "queremos que está nueva Ley de Sociedades Anónimas sea súper transparente, que se llegue a los propietarios originales y sepamos quienes son. Lo más complejo es la multipropiedad. Queremos que los clubes no sean de personas que se ocultan. Buscamos que den la cara", cerró.

Eso sí, advirtió que "si se va a hacer la intromisión en lo que es la Federación y la ANFP, eso nos va a significar un castigo oficial de la FIFA. Se lo dije al ministro Pizarro y a varias personas".

A juicio de Milad, "el hecho de intervenir la ANFP para poner reglas de una institución totalmente privada y deportiva lo considera la FIFA como una intervención política y significa suspensión internacional de la Federación y cancelación de toda participación, considerando la participación de los clubes en CONMEBOL y podríamos perder opción de ir al Mundial", finalizó.



LA COMPETENCIA CONTÓ CON 20 BINOMIOS

Bernhard Hellema se consagra como campeón del Concurso Ecuestre de Serena Golf 2024

ROMINA ONEL

La Serena

Este fin de semana se llevó a cabo el Concurso Ecuestre, Competencia de Salto del Centro Ecuestre y Escuela de Equitación del Club Serena Golf, evento que fue abierto a todo público.

Al respecto, el maestro de equitación del centro ecuestre, Mario Forteza Llarsa, explicó que "esta es la segunda vez que se hace el Gran Champion de Serena Golf, y la diferencia es que hoy día estamos bajo todas las reglas y parámetros de todos los concursos nacionales e internacionales".

Forteza agregó que "recién tenemos 6 años de escuela y ya tenemos jinetes compitiendo en Santiago, viviendo allá, que salieron de aquí, donde tenemos jinetes debutantes, caballos debutantes, nivel de alumnos de escuela 1 y 2 y

EI

Champion y Doble Recorrido

junto a su caballo Old

jinetes más avezados, pero dentro de la categoría debutantes, y jinetes especiales".

Respecto a la competencia, ésta consistió en siete pruebas, desarrolladas este sábado y domingo, en la que compitieron 20 binomios,

Gold, entre otras. todos integrantes del Centro Ecuestre y Escuela de Equitación del Club Serena Golf.

En cuanto a eventos futuros, Forteza adelantó que "ahora estamos en un periodo de descanso de todo el ganado y solo se mantienen los jinetes que son propietarios de caballos, en monta sin exigencia. Después se reinician todas las actividades desde el 21 de enero

Practico este deporte hace 4 años y he crecido mucho aquí. He entrenado mucho acá y el club ha crecido mucho también. Hay

BERNHARD HELLEMA GANADOR DEL CHAMPION 2024

muchos miembros"



Bernhard Helleman fue el gran ganador del Champion 2024 del concurso del Centro Ecuestre y Escuela de Equitación del Club Serena Golf.

hasta el próximo fin de año".

UNA BUENA BASE

Por su parte, Carol Lopicich, presidente del jurado y diseñador de las pistas del evento, además de asesor técnico ecuestre de la Escuela de Equitación del Ejército de Chile, entre otras entidades, y juez internacional, y delegado técnico y diseñador de pistas de la Federación Ecuestre Internacional, explicó que "es primera vez que estoy en una competencia en La Serena, porque aquí aún es incipiente el deporte ecuestre, pero está creciendo. Han hecho un trabajo importante y aunque hay mucho por crecer, indudablemente tienen una buena base, ya que hay binomios que han ido a competir a Quillota, con mucho éxito algunos de sus jinetes".

Lopicich también argumentó que "la equitación es un deporte que tiene características especiales y una de ellas es que hombres y mujeres compiten en igualdad de condiciones. Es el único deporte olímpico de esas características y el único donde dos seres vivos conforman un team, un solo elemento, como es el binomio de jinete y caballo. Además es un deporte que no tiene edad", subrayó.

EL GRAN GANADOR

En tanto, el gran ganador del Champion 2024, fue Bernhard Hellema, quien ganó el primer lugar en Doble recorrido y en barreras, junto

en el Recorrido clasificatorio Champion,

> a su caballo Old Gold, a quien suele llamar "Oli" de cariño. De hecho, Hellema v "Oli" forman

un binomio hace dos años, siendo compañeros durante todas sus participaciones en este campeonato.

El jinete, quien dijo estar feliz con su resultado, relató que practica este deporte "hace 4 años y he crecido mucho aquí, he entrenado mucho acá y el club ha crecido mucho también. Hay muchos miembros".

Respecto a la posibilidad de participar en otras competencias, Hellema manifestó que "tengo ganas. Vamos a ver cómo nos va, si me dan la oportunidad, voy a ver si lo tomo".

Cabe señalar que otra de las competidoras fue la joven estudiante de enseñanza media, Beatriz Hellema, quien participó en la categoría Debutante.

"Me fue muy bien, el sábado salí tercera en 50-60, recorrido en dos fases y el domingo salí segunda en 60-70, en recorrido de dos fases también", explicó a El Día.

Resultados del Concurso Ecuestre

P. N1 Verticales:

1er.lugar en empate Constanza Niño/Cab.Palomo Maira Soza/Cab.Slim Verónica Cabezas/Yeg. Campera Florencia Peña/ Cab.Wait 5to.Lugar Fernanda Niño/Yeg.Campera 6to.Lugar

Ninet Rives/Yeg.Pecas P.N2 Recorrido de casa:

1er Lugar Noemí Geisse/Yeq.Aurora 2do.Lugar Constanza Niño/Cab.Palomo 3er.Lugar Fernanda Niño/Yeg. Campera P.N3 **Primer lugar** Isidora Álvarez/Cab.My Way

Segundo Lugar

Bernhard Hellema/ Cab.Old Gold

P.N 4 Recorrido clasificatorio **Champion:**

Primer Lugar

Bernhard Hellema/ Cab. Old Golf

P.N 5 Recorrido de Casa:

Primer Lugar

Noemi Geisse/Yeg.Aurora Segundo lugar en empate

Beatriz Hellema/Yeg.Venus Maira Soza/Cab.Slim

P.N 6 Doble recorrido:

Primer Lugar

Bernhard Hellema/ Cab. Old Gold y ganador del Champion del año 2024

PN 7 Barreras:

Primer Lugar

Bernhard Hellema/Cab. Old Gold

Emergencias

Ambulancia 131 Investigaciones 134 **Bomberos** 132 137 Rescate Marítimo Carabineros 133 Serv. Aéreo Rescate 138 130 149 Conaf Violencia intrafamiliar Fonodrogas 135

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438

COQUIMBO

Cruz Verde. Aldunate 1499-1491.

OVALLE

Ahumada. Vicuña Mackenna 72-90.

Santoral Alicia

Puzzle

Puzzle 3,1416, inv. extraobserva dueña hirió Nº 6612 *cont. de la lectura bejuco inv. la foto stoke anuda argón astato y yodo radio nombre platear eme., in nutrí rio galo engañas nivel irritar rsénic asesi-narán erbio manga neso "fin de la lect solloza celsius trituré, inv. lloras SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOI actinio hospeda amarras área obseenduquias

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		6 5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
3 8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

S	6	Ţ	Þ	3	۷	7	9	8	
9	7	8	Ţ	S	6	۷	Þ	3	
Þ	7	3	8	9	7	6	Ţ	S	
8	Þ	6	9	7	ε	S	۷	Ţ	
۷	Ţ	9	S	6	Þ	3	8	7	
7	3	S	۷	Ţ	8	9	6	Þ	
3	9	Þ	6	8	2	Ţ	7	۷	
Ţ	S	7	7	Þ	9	8	3	6	
6	8	7	3	7	Ţ	Þ	S	9	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Su relación puede terminar tambaleándose si es que se deja tentar por ese fantasma del pasado. SALUD: Aproveche el tiempo libre para mejorar su vida. DINERO: No se endeude más de lo debido solo para darse algunos gustos. Esta segunda quincena será compleja. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Antes de decidir quién será la persona que estará a su lado, busque en su interior para ver que desea tener en su vida. SALUD: No coma tantas golosinas ya que esto le puede conducir a una diabetes. DINE-RO: No se cambie de trabajo entes de tener una oferta seria. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No desaproveche estos últimos días de primavera en los cuales el amor florece para las personas. SALUD: Si usted se cuida aumentará su probabilidad de que su salud esté mejor. DINERO: Controle sus comentarios en el trabajo. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Nada que inicie mal termina por funcionar bien al final. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, es tiempo que busque ayuda. DINERO: La situación irá mejorando a medida que vaya pasando el tiempo, pero deberá cuidar esos buenos resultados. CO-LOR: Salmón. NUMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No se deje llevar por la rabia durante una discusión ya que eso puede deteriorar los vínculos. SALUD: El tabaquismo mata y eso usted lo sabes. Por favor tenga cuidado. DINERO: Es momento de controlar un poco más el presupuesto. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No desperdicie la segunda mitad del mes en discusiones absurdas con su pareja, eso no ayuda a tener una buena relación. SALUD: No se descuide tanto. DINE-RO: No debe volverse loco/a gastando más de la cuenta en esta etapa. COLOR: Café. NUMERO: 2.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Recuerde que los errores traen consecuencias. Dicho esto, asuma sus actos. SALUD: Baje su nivel de tensión saliendo a hacer deporte. DINERO: Desperdiciar una oportunidad de trabajo es un error que más tarde puede lamentar. Cuidado. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

Escorpión

AMOR: No menosprecie la fuerza que tiene su corazón para afrontar las cosas que le van ocurriendo. SALUD: Cuidado con la ingesta de alcohol. DINERO: Cuidado con estar recurriendo a más endeudamiento para financiar sus gustitos. COLOR: Naranjo. NUMERO: 11.

Sagitario

AMOR: Más adelante se lamentará si es que no trata de consolidar las cosas con esa persona. SALUD: Malestares estomacales, cuidado con los desarreglos durante la segunda quincena de diciembre. DINERO: Trabaje siempre en equipo. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Todo lo del pasado debe quedar como experiencia en lugar de un trauma para su vida. SALUD: Busque ayuda para poder combatir esos ataques de ansiedad que le afectan de vez en cuando. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por las malas influencias en el trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero

AMOR: Este 2020 ya entro en sus últimos días, por lo tanto trate de mejorar su relación de pareja o de buscar a alguien con quien terminar el año. SALUD: Preocúpate de recuperarte bien. DINERO: Descuidar su trabajo puede traerle muchos problemas. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se quede con esas diferencias de opinión, las cosas deben tratar de aclararse antes de que pase demasiado tiempo. SALUD: Cuidado con las emociones fuertes. DINE-RO: Usted puede ahorrar si es que realmente se lo propone seriamente. COLOR: Gris. NU-MERO: 24.

Cada Navidad, el cine nos invita a sumergirnos en historias que capturan la esencia de la festividad y nos permiten reflexionar sobre su verdadero significado. Desde el clásico "iOué bello es vivir!" (It's a Wonderful Life, 1946), que nos recuerda la importancia de nuestras vidas y el impacto que tenemos en los demás, hasta la entrañable "Love Actually" (2003), que explora el amor en sus diversas formas, estas películas nos transportan a un mundo de magia, emoción y conexiones humanas.

EFE

Internacional

"EL BAZAR DE LAS SORPRESAS" (THE **SHOP AROUND THE CORNER, 1940)**

"The Shop Around the Corner", dirigida por el reconocido Ernst Lubitsch, uno de los grandes maestros de la comedia romántica, es una de las obras más queridas y célebres del cine navideño. La historia, que nos lleva a la Budapest de la década de 1940, gira en torno a dos empleados de una tienda (James Stewart y Margaret Sullavan) que, sin saberlo, son amantes por correspondencia. Mientras interpretan sus roles en el día a día, las confusiones y los malentendidos se entrelazan, mientras los protagonistas viven la magia de la Navidad.

"IT'S A WONDERFUL LIFE" (¡QUÉ BELLO ES VIVIR!, 1946)

Una de las películas más icónicas del cine navideño, "It's a Wonderful Life", presenta a George Bailey (James Stewart), un hombre que, tras enfrentarse a grandes dificultades en su vida, comienza a cuestionar el valor de su existencia. Un ángel llamado Clarence le muestra cómo hubiera sido el mundo sin él. Dirigida por Frank Capra, esta obra maestra no solo es un emblema del cine navideño, sino un testamento a la importancia de valorar lo que tenemos y a las conexiones humanas que nos enriquecen.

"MIRACLE ON 34TH STREET" (MILA-**GRO EN LA CALLE 34, 1947)**

Esta entrañable película presenta a un hombre que afirma ser el verdadero Santa Claus, desafiando el escepticismo de todos a su alrededor. La historia, que se desarrolla durante las navidades en Nueva York, es un cuento sobre la fe, el milagro y el poder de creer en lo imposible. "Miracle on LA NAVIDAD EN EL CINE

Cine navideño: clásicos y joyas para vivir estas fiestas



tiva escena de "Solo en casa" (1990), Kevin McCallister (Macaulay Culkin) le confiesa a Santa Claus que su único deseo para la Navidad no es recibir regalos, sino recuperar a su familia.

En esta emo-

34th Street" no solo ha sido una de las historias navideñas más queridas, sino que también ha servido como una reflexión sobre el valor de los sueños y la inocencia en tiempos difíciles.

"A CHARLIE BROWN CHRISTMAS" (LA NAVIDAD DE CHARLIE BROWN, 1965)

Adaptación de la popular tira cómica creada por Charles Schulz, "A Charlie Brown Christmas" es un especial animado que presenta a los personajes de Peanuts. En esta película, Charlie Brown busca comprender el verdadero significado de la Navidad, mientras observa cómo sus amigos parecen haber olvidado lo que realmente importa. La película ofrece una profunda reflexión sobre el consumismo y la simplicidad de la Navidad. Los pequeños mensajes de amistad y altruismo siguen siendo un legado poderoso.

"HOME ALONE" (SOLO EN CASA, 1990) & "HOME ALONE 2: LOST IN NEW YORK" (SOLO EN CASA 2: PER-DIDO EN NUEVA YORK, 1992)

La comedia más divertida de la Navidad no podría ser otra que "Home Alone", protagonizada por Macaulay Culkin. La historia sigue a Kevin McCallister, un niño de 8 años que, tras ser accidentalmente dejado atrás cuando su familia se va de vacaciones, se enfrenta solo a dos ladrones que intentan robar su casa. Las luces brillan en las ventanas, las coronas adornan las puertas y el árbol de Navidad, cuidadosamente decorado, llena de magia cada rincón de la vivienda. Dirigida por Chris Columbus, esta película fue un gran

éxito, y le siguió una secuela en Nueva York, llevando las peripecias de Kevin a un nuevo nivel de caos navideño en la ciudad que nunca duerme.

"WHILE YOU WERE SLEEPING" (MIENTRAS DORMÍAS, 1995)

"While You Were Sleeping" (1995) es una entrañable comedia romántica protagonizada por Sandra Bullock como Lucy, una mujer solitaria que, tras salvar a un hombre de un accidente, se ve atrapada en un malentendido cuando su familia cree que ella es su prometida y la invita a pasar las Navidades en su casa, creando situaciones entrañables mientras se va enamorando del hermano del hombre en coma, interpretado por Bill Pullman. La película destaca por su cálida atmósfera navideña, con decoraciones y luces que contribuyen a su encanto, convirtiéndola en uno de los clásicos más queridos de la Navidad.

"LOVE ACTUALLY" (2003)

Una de las comedias románticas navideñas más queridas de todos los tiempos, "Love Actually" (2003), dirigida por Richard Curtis, nos presenta una serie de historias interconectadas que exploran las distintas formas del amor en plena Navidad. Con un elenco estelar que incluye a Hugh Grant, Liam Neeson, Emma Thompson, Colin Firth, Alan Rickman y Keira Knightley, "Love Actually" captura la esencia de las fiestas: un tiempo de reflexión, reconciliación y, sobre todo, de recordarnos que el amor se encuentra en todas partes, incluso en los momentos más inesperados. Este filme ha sabido tocar el corazón de generaciones, convirtiéndose en un clásico moderno que se revisita cada Navidad.

"THE HOLIDAY" (2006)

"The Holiday" (2006), dirigida por Nancy Meyers, es una encantadora comedia romántica que sigue a dos mujeres, interpretadas por Cameron Diaz y Kate Winslet, que intercambian sus casas durante las vacaciones. Una se instala en una moderna mansión en Los Ángeles, mientras la otra se refugia en una acogedora cabaña en la campiña inglesa. A través de este intercambio, ambas enfrentan desafíos personales y redescubren el valor de la Navidad, cuando el amor, la amistad y las segundas oportunidades entran en sus vidas. Con un elenco que incluye a Jude Law y Jack Black, "The Holiday" no solo celebra el romance, sino también las transformaciones que ocurren cuando nos abrimos al cambio.

"LAST CHRISTMAS" (2019)

"Last Christmas" es una comedia romántica ambientada en la época navideña que mezcla emociones, humor y un toque de magia. La trama sigue a Kate (Emilia Clarke), una joven que trabaja como elfo en una tienda navideña de Londres mientras lidia con una vida caótica y sin rumbo. Su encuentro con Tom (Henry Golding), un hombre lleno de optimismo, transforma su perspectiva y la lleva a redescubrir el verdadero espíritu de la Navidad. Con la icónica banda sonora de George Michael y un giro sorprendente, la película combina romance y reflexión en un entorno cargado de luces y tradiciones navideñas.

"HAPPIEST SEASON" (2020)

"Happiest Season" es una comedia romántica que aborda la Navidad desde una perspectiva fresca y emotiva. La trama sigue a Abby (Kristen Stewart), quien planea proponerle matrimonio a su novia Harper (Mackenzie Davis) durante las fiestas. Sin embargo, al llegar a la casa de su familia, descubre que ella no ha salido del armario ante su familia conservadora. Este secreto desencadena una serie de enredos y desafíos emocionales, mientras Abby lucha por encontrar su lugar en una familia que no sabe quién es realmente. Con un elenco que incluye a Aubrey Plaza, Dan Levy y Alison Brie, la película explora temas de amor, aceptación y la importancia de ser uno mismo.